Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*

Madrid, Cundinamarca, 29 de abril de 2026

Doctor
GUILLERMO VELAZCO TOVAR
Secretaria Jurídica
Alcaldía Municipal
Madrid Cundinamarca

Asunto: Solicitud de trámite para modificación
Ref: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED SEMAFORICA EN ARAS DE CONTINUAR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

Respetado doctor Velazco Tovar, reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, de la manera más respetuosa, me permito remitir los documentos para solicitar prórroga para el contrato N° CO-974-2025 cuyo objeto es **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED SEMAFORICA EN ARAS DE CONTINUAR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA**

Anexo:

1. DECRETO No. 314 DE 2025 CONSTITUCION RESERVAS DE 2025
2. DIX Y REX SEMAFOROS
3. SEN-974-2025-010_Solicitud de modificación contractual – Contrato CO-974-2025
4. SEN-974-2025-010B_ Solicitud de modificación contractual – Contrato CO-974-2025
5. SEN-974-2025-011_Solicitud de prórroga del plazo contractual y presentación de balance del contrato CO-974-2025
6. COTIZACIÓN GEPAV MADRID
7. COTIZACIÓN_2026-025 Mad-Sen
8. COT-207-2026_SM
9. ESTUDIO DE MERCADO
10. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
11. BALANCE N° 1 SEMAFOROS.pdf
12. GJC-F-172 JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CONTRATOS

Sin otro particular, agradezco su atención.

Cordialmente,

Carolina Triana Sánchez
Secretaría de Tránsito y Transporte
Proyectó: Orlando Arturo Riaño M. - Contratista
Revisó: Carolina Triana Sánchez - Secretaría de Tránsito y Transporte
Aprobó: Carolina Triana Sánchez - Secretaría de Tránsito y Transporte

SECRETARIA JURIDICA
MUNICIPIO DE MADRID
29 ABR 2026
RECIBIDO M13 HORA 11:16

DECRETO No. 314 DE 2025
(31 de diciembre de 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYE EL 100% DE LAS RESERVAS DE APROPIACION Y RESERVAS DE VIGENCIAS FUTURAS DE LA VIGENCIA 2025"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el Decreto Ley 111 de 1996, Acuerdo Municipal 014 de 2019 del Estatuto Orgánico del Presupuesto de Madrid, y demás normas concordantes y complementarias, y

C O N S I D E R A N D O

Qué el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Nación, Decreto Ley 111 de 1996, en su artículo 14, establece el principio de anualidad, así:

> *"El año fiscal comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción".*

Que las reservas presupuestales son para aquellos compromisos legalmente adquiridos, que tenían como vencimiento o fecha de entrega del bien o servicio hasta el 31 de diciembre de la vigencia, de los cuales por razones ajenas a la administración no se haya recibido a satisfacción, siempre y cuando se cuente con el recurso disponible para atender el compromiso.

Que el artículo 2.8.1.7.3.1. del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 define que "*Las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones y, las cuentas por pagar a la diferencia entre las obligaciones y los pagos.*".

Que el artículo 101 del Acuerdo Municipal No. 014 de 2019, Estatuto Orgánico de Presupuesto, establece que: "Las reservas presupuestales deben constituirse al cierre de la vigencia con los compromisos a 31 de diciembre que no se hayan cumplido siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación; es decir que, aunque existe el respectivo compromiso, al término de la vigencia fiscal, la administración aún no ha recibido el bien o servicio contratado, estas reservas solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron lugar".

Que el artículo 104 del Acuerdo Municipal 014 de 2019 del Concejo de Madrid – Cundinamarca, por medio del cual se adopta el Estatuto Orgánico del Presupuesto de Madrid, establece lo siguiente: "INFORME DE COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO AL CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL. Antes del 10 de enero cada órgano que hace parte del presupuesto general del Municipio en coordinación con la secretaria jurídica comunicara a la secretaria de Hacienda la relación de sus compromisos pendientes de pago, al cierre de la vigencia fiscal especificando los que corresponden a cuentas por pagar y a reservas,

de apropiación, y cada compromiso deberá especificar la fuente de financiamiento y los soportes legales".

Que al cierre de la vigencia fiscal 2025, y conforme a soportes rendidos por las diferentes secretarias de la Alcaldía Municipal, quedaron compromisos que por razones ajenas a la administración no se alcanzaron a ejecutar, por la suma de **TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($30.165.290.711,61)**, discriminados de la siguiente manera, el valor de **VEINTE MIL VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y DOS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE ($20.028.991.062,25)** como reservas de la vigencia actual y el valor de **DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISICENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($10.136.299.649,36)**, como Reservas de la Vigencia Futura.

CODIGO SIA CONTRALORIAS	CUENTA PRESUPUESTAL	COMPROMISOS POR OBLIGAR
A22120101004010102	2.1.2.01.01.004.01.01.02.02.16.11001	32,272,800.00
A22120202007	2.1.2.02.02.007.02.01.16.11001	1,447,016.00
A22120202008	2.1.2.02.02.008.03.02.16.11001	7,603,488.28
A22120202009	2.1.2.02.02.009.02.16.11001	3,126,934.00
A22120202009	2.1.2.02.02.009.10.16.11001	31,719,200.00
C23212020132024003	2.3.1202013.2024003.2.3.2.02.02.005.075.7169	277,006,820.00
C12312020232024003	2.3.1202023.2024003.2.3.2.02.02.009.037.11001	8,978,668.00
C23212020232024003	2.3.1202023.2024003.2.3.2.02.02.009.037.7129	1,400,000.00
C12319050542024009	2.3.1905054.2024009.02.2.3.2.02.02.009.015.11001	5,000,000.00
C23222010172024012	2.3.2201017.2024012.01.2.3.2.02.02.008.002.7129	8,361,742.70
C23222010512024013	2.3.2201051.2024013.2.3.2.02.02.009.024.7138	4,052,712.00
C232220105120252410 1	2.3.2201051.202524101.2.3.2.01.01.001.02.07.024.7108	2,443,789,284.00
C23222010512025241 01	2.3.2201051.202524101.2.3.2.01.01.001.02.07.024.7129	1,710,287,951.00
C23222010622024013	2.3.2201062.2024013.2.3.2.02.02.005.128.7138	665,868,215.60
C23223020732024017	2.3.2302073.2024017.2.3.2.02.02.009.194.7129	580,000.00
C12324021152024019	2.3.2402115.2024019.2.3.2.02.02.005.131.11004	2,252,987,121.00
C23224021152024019	2.3.2402115.2024019.2.3.2.02.02.005.131.7102	4,155,188,813.00
C23224021152024019	2.3.2402115.2024019.2.3.2.02.02.005.131.7202	631,007,391.00
C12324021152024019	2.3.2402115.2024019.2.3.2.02.02.009.131.11004	189,853,966.00
C232240211520252420 1	2.3.2402115.202524201.2.3.2.02.02.005.131.33301	4,322,334,929.00
C12324021202025 19	2.3.2402120.202519.2.3.2.02.02.005.143.11004	230,000,000.00
C12324021282024019	2.3.2402128.2024019.2.3.2.02.02.005.134.11004	1,000,000,000.00
C23224090392024021	2.3.2409039.2024021.2.3.2.02.01.003.163.7129	134,859,016.00
C23224090392024021	2.3.2409039.2024021.2.3.2.02.02.005.157.7132	308,679,533.00
C23224090392024021	2.3.2409039.2024021.2.3.2.02.02.005.157.7138	94,202,518.00
C23224090392024021	2.3.2409039.2024021.2.3.2.02.02.005.157.72002	81,407,556.00
C12332020052024022	2.3.3202005.2024022.2.3.2.02.02.008.095.12018	75,000,000.00
C23232020372024022	2.3.3202037.2024022.2.3.2.02.02.009.091.7142	72,551,823.00
C23233010432024067	2.3.3301043.2024067.2.3.2.02.02.005.138.7138	878,000,000.00
C23233010872024029	2.3.3301087.2024029.01.2.3.2.02.02.008.167.7129	8,070,636.04
C23233011262024029	2.3.3301126.2024029.01.2.3.2.02.02.008.166.7129	11,765,632.49
C23235020472024033	2.3.3502047.2024033.01.2.3.2.02.02.008.090.7129	2,272,597.10
C12335020472024033	2.3.3502047.2024033.2.3.2.02.02.009.090.11001	4,333,334.00
C12340010442024038	2.3.4001044.2024038.2.3.2.02.02.005.147.11001	39,637,340.00
C12340010442024038	2.3.4001044.2024038.2.3.2.02.02.005.147.13001	70,165,658.00
C2P2340010442024038	2.3.4001044.2024038.2.3.2.02.02.005.147.21010	512,278,661.00

CODIGO SIA CONTRALORIAS	CUENTA PRESUPUESTAL	COMPROMISOS POR OBLIGAR
C32340010442024038	2.3.4001044.2024038.2.3.2.02.02.005.147.7129	2,080,000.00
C32340010442024038	2.3.4001044.2024038.2.3.2.02.02.005.147.72002	1,355,968,750.00
C12340020212024053	2.3.4002021.2024053.2.3.2.02.02.009.140.11001	45,853,556.00
C3234002021202523977	2.3.4002021.202523977.2.3.2.01.01.001.02.11.140.33301	497,947,418.93
C3234002021202523977	2.3.4002021.202523977.2.3.2.01.01.001.02.11.140.7129	38,412,285.07
C3234002021202524193	2.3.4002021.202524193.2.3.2.01.01.001.02.11.140.33301	2,500,000,000.00
C3234002021202524193	2.3.4002021.202524193.2.3.2.01.01.001.02.11.140.7225	590,678,279.00
C3234002021202524556	2.3.4002021.202524556.2.3.2.01.01.001.02.11.140.33301	2,079,008,904.00
C12340030222024040	2.3.4003022.2024040.2.3.2.02.02.008.144.11001	111,000,000.00
C12340030222024040	2.3.4003022.2024040.2.3.2.02.02.008.144.33205	6,491,405.00
C32341020012024043	2.3.4102001.2024043.01.2.3.2.02.02.008.056.7129	1,924,415.67
C32341020102024044	2.3.4102010.2024044.2.3.2.02.02.005.130.7129	499,997,816.40
C32341020512024043	2.3.4102051.2024043.01.2.3.2.02.02.008.058.7129	664,342.63
C32341030292024047	2.3.4103029.2024047.2.3.2.02.02.005.136.7129	491,145,133.00
C32341030292024047	2.3.4103029.2024047.2.3.2.02.02.005.137.7129	500,000,000.00
C32341030522024046	2.3.4103052.2024046.01.2.3.2.02.02.008.069.7129	15,549,836.91
C32341030712024047	2.3.4103071.2024047.2.3.2.02.02.008.133.7129	150,000,000.00
C32341040082024050	2.3.4104008.2024050.2.3.2.02.02.008.067.7129	100,000,000.00
C32341040082024050	2.3.4104008.2024050.2.3.2.02.02.008.067.7250	42,000,000.00
C32341040202024050	2.3.4104020.2024050.01.2.3.2.02.02.008.008.7129	5,975,430.54
C2D2343010122024053	2.3.4301012.2024053.2.3.2.02.02.005.135.21008	228,655,804.00
C2D2343010122024053	2.3.4301012.2024053.2.3.2.02.02.005.135.22008	48,705,282.00
C32343010122024053	2.3.4301012.2024053.2.3.2.02.02.005.135.7130	39,102,841.00
C12345010572024055	2.3.4501057.2024055.2.3.2.01.01.003.07.01.077.12001	252,364,231.00
C12345010572024055	2.3.4501057.2024055.2.3.2.02.02.006.077.12001	72,931,522.00
C32345010792024055	2.3.4501079.2024055.2.3.2.02.02.006.076.7129	42,719,319.96
C12345010792024055	2.3.4501079.2024055.2.3.2.02.02.008.076.11001	165,168,115.29
C32345020352024061	2.3.4502035.2024061.2.3.2.02.02.009.200.7138	1,526,667.00
C32345990292024031	2.3.4599029.2024031.2.3.2.02.02.009.199.7129	3,328,000.00
	TOTAL	**30,165,290,711.61**

Que para la cancelación de los compromisos legalmente constituidos durante el año 2025 y no pagados, porque su objeto no fue cumplido dentro de la mencionada vigencia fiscal, es necesario constituir como reservas de la vigencia actual el valor de **VEINTE MIL VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y DOS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE ($20.028.991.062,25)** y como reservas de la vigencia futura el valor **de DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($10.136.299.649,36).**

En mérito de lo expuesto el alcalde Municipal de Madrid Cundinamarca,

D E C R E T A

ARTÍCULO 1: Constituir el 100% de las reservas presupuestales de la vigencia 2025, por la suma de **TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($30.165.290.711,61),** discriminados de acuerdo con la parte motiva del presente acto.

administrativo y conforme al detalle del anexo único que contiene cuatro (4) folios y forma parte del presente Decreto.

ARTÍCULO 2: Para efectos de continuar con la ejecución de las reservas presupuestales constituidas, deberán incorporarse en el sistema de información presupuestal para la vigencia fiscal 2026 con indicador de rubro independiente, que no interfiera en el presupuesto municipal de rentas y gastos aprobado para la vigencia fiscal 2026 cuenta presupuestal 3.

ARTÍCULO 3: Constitúyase el PAC presupuestal de la reserva de apropiación y de reservas de Vigencia Futura.

ARTICULO 4: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía de Madrid Cundinamarca, a los (31) treinta y un días del mes de diciembre de 2025.

CARLOS ALBERTO CHAVEZ MOYA
Alcalde Municipal

Elaboró:	VoBo	Aprobó	VoBo	Revisó	VoBo
Julia Arminda Zapata Lemus- Profesional especializado		Luis Armando Sánchez Beltrán- secretario de Hacienda.		Guillermo Velasco Tovar- Secretario Jurídico. Sayda Carolina Ramirez Duque- Asesora de Despacho	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor alcalde.					

	MUNICIPIO DE MADRID	Código:	
		Versión:	
Nit:899999325-8	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIX-2026000027

viernes, 2 de enero de 2026

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
RESERVA COP-974-2025 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED SEMAFÓRICA EN ARAS DE CONTINUAR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 24	Transporte	
PROG: 2409	seguridad de transporteTRANSPORTE	
PROD: 2409039		
2.3.2.02.02.005		
META: 157	Realizar 8 kilómetros de señalización vial a través de un plan integral	
BPIN: 2024254300021		
3.1.2.3.2409039.2024021.2.3.2.02.02.005.157.7132	R.B. UTILIDADES SI MADRID V.A.	241,804,867.00
	TOTAL CDP	241,804,867.00

SON:	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
RESPONSABLE:	CAROLINA TRIANA SANCHEZ
CARGO:	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

LUIS ARMANDO SANCHEZ BELTRAN
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró
Modificó:
Revisó:

	MUNICIPIO DE MADRID	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

Registro para reserva apropiación No. REX-2026000026

viernes, 2 de enero de 2026

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

RESERVA RESERVA COP-974-2025 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED SEMAFÓRICA EN ARAS DE CONTINUAR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

A FAVOR DE	SEÑALVIAS S.A.S	NIT	830011673
DISPONIBILIDAD	DIX 2026000027		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
R.B. UTILIDADES SI MADRID V.A.		SEÑALVIAS S.A.S	241,804,867.00

3.1.2.3.2409039.2024021.2.3.2.02.02.005.15 SECT: 24 PROG: 2409 PROD: 2409039 CPC: 53290 META: 157
7.7132

Nombre CICP: 2.3.2.02.02.005

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	241,804,867.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C.

Se expide en MADRID a los 2 días del mes de Enero de 2026

LUIS ARMANDO SANCHEZ BELTRAN
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró:
Modificó:

SEN-974-2025-010
Madrid - Cundinamarca, 8 de abril de 2026

Señores,
Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Madrid
Atn. Dra. Carolina Triana Sánchez
Carrera 6 No. 4-61, Centro
Tel. 601 8256999
Correo:
contactenos@madridcundinamarca.gov.co
Madrid, Cundinamarca

Referencia: Contrato CO-974-2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA EN ARAS DE CONTINUAR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA"

Asunto: Solicitud de modificación contractual – Adición presupuestal y prórroga del Contrato CO-974-2025

Respetados señores,

En desarrollo del Contrato de Obra No. CO-974-2025, cuyo objeto corresponde al mejoramiento de la red semafórica del municipio de Madrid, y con fundamento en el oficio SEN-974-2025-008, el memorando SEN-974-2025-004 – Informe Técnico, y el informe SEN-916-2025-018, nos permitimos presentar solicitud de modificación contractual consistente en adición presupuestal y prórroga del plazo, derivada de las condiciones técnicas verificadas durante la ejecución del proyecto.

1. Antecedentes

El contrato contempla la intervención de las intersecciones:

- Calle 7 con Carrera 1
- Calle 7 con Carrera 6
- Calle 7 con Carrera 21

Durante la fase inicial se adelantaron actividades de inspección técnica, diagnóstico de la infraestructura existente y verificación de las condiciones requeridas para la migración tecnológica de los sistemas solares existentes a alimentación convencional a 110 V.

Así mismo, dentro del proceso de licitación, el proponente SEÑALVIAS SAS presentó el Formulario 1 – Oferta Económica, documento que hace parte de la propuesta económica del contratista y en el cual se establecieron las cantidades y valores inicialmente ofertados para la ejecución del contrato CO-974-2025.

2. Justificación técnica de la modificación contractual

En desarrollo de las actividades iniciales del contrato y conforme a las visitas técnicas realizadas en las intersecciones objeto del proyecto, se adelantó la verificación detallada de la infraestructura semafórica existente, así como de las condiciones operativas requeridas para la migración tecnológica a sistemas de alimentación convencional a 110 V.

Como resultado de esta verificación técnica, se evidenció que las condiciones reales de las intersecciones con tecnología solar presentan particularidades constructivas y operativas que no podían identificarse con precisión en la etapa inicial, especialmente en lo relacionado con el estado de canalizaciones existentes, cajas de paso, acometidas eléctricas, fundaciones de postes y trazados de cableado. Estas condiciones implican la necesidad de ejecutar actividades adicionales y mayores cantidades de obra asociadas con la migración tecnológica a 110 V, la adecuación de la infraestructura civil y eléctrica y la incorporación de elementos complementarios requeridos para garantizar la correcta operación del sistema semafórico.

Dentro de las actividades requeridas se identificó la necesidad de realizar el realce de bases de postes semafóricos, debido a que en las intersecciones intervenidas se evidencian diferencias de nivel entre la rasante actual de la vía y la altura existente de las fundaciones, así como condiciones de deterioro y exposición de anclajes que afectan la estabilidad y funcionalidad de la infraestructura. Esta situación hace necesario el realce mediante la conformación de nuevas secciones en concreto, con el fin de garantizar la correcta verticalidad de los postes, la protección de los elementos de anclaje, la adecuación a los niveles definitivos de andén y calzada, y el cumplimiento de condiciones mínimas de seguridad estructural y operativa del sistema semafórico. En consecuencia, el realce de bases corresponde a una actividad indispensable para la correcta implementación del proyecto y para asegurar la durabilidad y estabilidad de la infraestructura instalada.

Las actividades adicionales identificadas comprenden, entre otras:

- migración tecnológica a 110 V
- adecuación de canalizaciones
- perforación horizontal dirigida
- construcción de cajas de paso
- incremento de cableado eléctrico
- adecuación de acometidas eléctricas
- retiro e instalación adicional de postes

- realce de bases estructurales
- construcción de bases para postes
- obras civiles complementarias
- instalación de gabinetes y controladores
- optimización del plan operativo semafórico

2. Justificación económica

Con base en los requerimientos técnicos evidenciados, se realizó la revisión del presupuesto inicial presentado por SEÑALVIAS SAS, comparándolo con el presupuesto ajustado derivado de las necesidades reales identificadas en campo.

Como resultado de esta evaluación se obtienen los siguientes valores:
Intersección Carrera 1 con Calle 7
Valor presupuesto ajustado: **$142.905.177,00**

Intersección Carrera 6 con Calle 7
Valor presupuesto ajustado: **$177.220.894,10**

Valor total requerido:
$142.905.177,00
$177.220.894,10
Total: $320.126.071,10

Este ajuste corresponde a la actualización de cantidades de obra y la incorporación de actividades necesarias para la correcta implementación del sistema semafórico conforme a las condiciones reales encontradas en campo.

3. Justificación de prórroga

La incorporación de actividades adicionales y el incremento en cantidades de obra generan una modificación en la ruta crítica del proyecto, particularmente en las actividades relacionadas con:

- obras civiles subterráneas
- perforación horizontal dirigida
- construcción de cajas de paso
- realce y construcción de bases
- instalación de ductería
- adecuaciones eléctricas
- instalación de controladores
- montaje de infraestructura semafórica
- programación y puesta en servicio

La ejecución secuencial de estas actividades requiere tiempos adicionales para garantizar la correcta implementación técnica del sistema semafórico y su adecuada puesta en operación.

5. Solicitud

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos:

PRIMERO. Autorizar la adición presupuestal del Contrato CO-974-2025, con el fin de incorporar las actividades adicionales y mayores cantidades de obra requeridas.
SEGUNDO. Autorizar la prórroga del plazo contractual en dos meses, necesaria para ejecutar el alcance ajustado y garantizar la correcta implementación del sistema semafórico.
TERCERO. Aprobar el presupuesto ajustado correspondiente a las intersecciones:

- Carrera 1 con Calle 7
- Carrera 6 con Calle 7

CUARTO. Autorizar la continuidad de la ejecución contractual bajo las condiciones técnicas ajustadas.

Cordialmente,

GIOVANNY PABLO DUARTE PORRAS
Representante legal y gerente general SEÑALVIAS SAS

Anexo: Presupuesto ajustado Carrera 1 con Calle 7, presupuesto ajustado Carrera 6 con Calle 7
Cronograma actualizado
Cotizaciones Items NP

SEÑALVIAS SAS

SEN-974-2025-010B

Madrid - Cundinamarca, 16 de abril de 2026

Señores,
Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Madrid
Atn. Dra. Carolina Triana Sánchez
Carrera 6 No. 4-61, Centro
Tel. 601 8256999
Correo:
contactenos@madridcundinamarca.gov.co
Madrid, Cundinamarca

Referencia: Contrato CO-974-2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA EN ARAS DE CONTINUAR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA"

Asunto: Solicitud de inclusión de ítems no previstos del contrato CO-974-2025

Respetados señores,

En desarrollo del Contrato de Obra No. CO-974-2025, y en atención al oficio de respuesta emitido por la Entidad Radicado 2026-015206-S del 15/04/2026, mediante el cual se indica la imposibilidad de contar con recursos adicionales y se recomienda ampliar el plazo de ejecución junto con el balance del contrato, nos permitimos presentar nos permitimos presentar solicitud de inclusión de ítems no previstos, como resultado de la verificación técnica realizada en campo durante la fase inicial del proyecto, de acuerdo a la propuesta de ajuste interno del presupuesto mediante balanceo de ítems.

1. Antecedentes

Tal como se expuso en el oficio SEN-974-2025-010 Durante la ejecución del contrato se llevó a cabo la inspección detallada de las intersecciones objeto de intervención, evidenciando condiciones reales de infraestructura diferentes a las contempladas en los estudios y diseños iniciales, particularmente en lo relacionado con canalizaciones, acometidas eléctricas, fundaciones de postes y trazados de red.

- Retiro e instalación de postes T1
- Retiro e instalación de postes T2
- Retiro e instalación de postes TX
- Realce de base de poste, incluye concreto

Estas condiciones hacen necesaria la incorporación de actividades adicionales y ajustes en cantidades de obra, indispensables para garantizar la adecuada instalación, funcionamiento y sostenibilidad del sistema semafórico.

2. Justificación técnica

Derivado de lo anterior, se hace necesaria la inclusión de ítems no previstos que permitan ajustar técnicamente la ejecución del contrato a las condiciones reales encontradas, garantizando el cumplimiento del objeto contractual bajo criterios de calidad, funcionalidad y seguridad.

Los ítems requeridos son los siguientes:

- Perforación horizontal dirigida para la instalación de un (1) ducto de 4"
- Suministro e instalación de UPS 3 KVA
- Construcción de cajas de paso sencilla

La inclusión de estas actividades se fundamenta en:

- La necesidad de reubicar y adecuar postes existentes debido a interferencias con redes y geometría vial.
- El ajuste de fundaciones para garantizar la estabilidad estructural de los elementos semafóricos.
- La implementación de soluciones constructivas no invasivas, como la perforación horizontal dirigida, para evitar afectaciones a la infraestructura vial existente.
- El aseguramiento de la continuidad y respaldo del sistema mediante la instalación de equipos UPS.
- La adecuación de la infraestructura subterránea para el correcto tendido, protección y mantenimiento de redes.

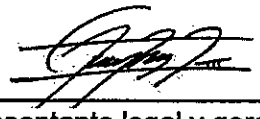
En este sentido, dichos ítems resultan indispensables para garantizar la correcta instalación, operación y durabilidad del sistema semafórico objeto del contrato.

3. Solicitud

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos: Autorizar la inclusión de los ítems no previstos anteriormente relacionados, requeridos para la correcta

ejecución del Contrato de Obra No. CO-974-2025, en concordancia con las condiciones técnicas reales identificadas en campo.

Cordialmente,



GIOVANNY PABLO DUARTE PORRAS
Representante legal y gerente general SEÑALVIAS SAS

Anexo:
- Balanceo del contrato
- Soportes técnicos del ajuste
- Cotizaciones Items NP

SEÑALVIAS SAS

SEN-974-2025-011
Madrid - Cundinamarca, 16 de abril de 2026

Señores,
Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Madrid
Atn. Dra. Carolina Triana Sánchez
Carrera 6 No. 4-61, Centro
Tel. 601 8256999
Correo: contactenos@madridcundinamarca.gov.co
Madrid, Cundinamarca

Referencia: Contrato CO-974-2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA EN ARAS DE CONTINUAR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA"

Asunto: Solicitud de prórroga del plazo contractual y presentación de balance del contrato CO-974-2025

Respetados señores,

En desarrollo del Contrato de Obra No. CO-974-2025, y en atención al oficio de respuesta emitido por la Entidad Radicado 2026-015206-S del 15/04/2026, mediante el cual se indica la imposibilidad de contar con recursos adicionales y se recomienda ampliar el plazo de ejecución junto con el balance del contrato, nos permitimos presentar la presente solicitud de prórroga del plazo contractual, así como la propuesta de ajuste interno del presupuesto mediante balanceo de ítems.

1. Antecedentes

Tal como se expuso en el oficio SEN-974-2025-010, durante la fase inicial del contrato se realizó la verificación técnica de las intersecciones objeto del proyecto, identificando condiciones reales de infraestructura que difieren de las previstas inicialmente, especialmente en lo relacionado con canalizaciones, acometidas eléctricas, fundaciones de postes y trazados de red.

Estas condiciones conllevan la necesidad de incorporar actividades adicionales y mayores cantidades de obra, indispensables para garantizar la correcta migración tecnológica, la estabilidad estructural de los elementos y la adecuada operación del sistema semafórico.

2. Consideraciones frente a la respuesta de la Entidad

De acuerdo con lo indicado por la Secretaría de Tránsito y Transporte, actualmente no es posible realizar una adición presupuestal, por lo cual se sugiere ampliar el plazo de ejecución y efectuar un balanceo del contrato que permita incorporar los ítems no previstos imprescindibles, sin generar mayores recursos a los inicialmente contratados.

En este sentido, el contratista ha procedido a estructurar un ejercicio técnico y financiero de balance contractual, priorizando las actividades críticas para la funcionalidad del sistema, y redistribuyendo los recursos disponibles conforme a las necesidades reales identificadas en campo.

3. Justificación técnica de la modificación contractual

La incorporación y reorganización de actividades mediante el balance contractual genera un impacto directo en la programación del proyecto, particularmente en la ruta crítica asociada a:

- Obras civiles de adecuación y canalización
- Construcción y ajuste de cajas de paso.
- Intervención y adecuación de acometidas eléctricas
- Realce y construcción de bases estructurales.
- Instalación de ductería y cableado
- Montaje de infraestructura semafórica
- Programación, integración y puesta en operación

Además, la ejecución de estas requiere una secuencia de actividades constructivas controladas y coordinadas, lo cual demanda tiempos adicionales para asegurar la calidad técnica de las obras y la correcta implementación del sistema.

Por lo anterior, se hace necesario ampliar el plazo contractual con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto del contrato bajo condiciones técnicas adecuadas.

4. Solicitud

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos:

PRIMERO. Autorizar la prórroga del plazo del Contrato de Obra No. CO-974-2025 por un plazo de tres (3) meses, con el fin de ejecutar las actividades requeridas conforme a las condiciones reales del proyecto.

SEGUNDO. Aprobar el balance del contrato presentado, el cual permite incorporar los elementos no previstos indispensables para la ejecución, sin generar adición de recursos.

TERCERO. Autorizar la continuidad de la ejecución contractual bajo el esquema ajustado, garantizando la correcta implementación del sistema semafórico.

Cordialmente,

GIOVANNY PABLO DUARTE PORRAS
Representante legal y gerente general SEÑALVIAS SAS

Anexo:
- Balanceo del contrato
- Cronograma ajustado
- Soportes técnicos del ajuste
- Cotizaciones Items NP

	COTIZACIÓN N°	0132	FR-CT-01
	SEÑORES	MUNICIPIO MADRID	
	NIT	899999325-8	V2
	TELEFONO	-	
		FECHA	06/04/2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON AIU	VALOR TOTAL
1	RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES T1	UND	6	$ 438.601	$ 2.631.606
2	RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES T2	UND	6	$ 549.700	$ 3.298.200
3	RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES TX	UND	1	$ 591.595	$ 591.595
4	REALCE BASE POSTE, INCLUYE CONCRETO	UND	13	$ 1.415.287	$ 18.398.731
5	PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA PARA LA INSTALACION DE 1 DUCTOS DE 4"	m	38	$ 707.501	$ 26.885.038
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN UPS 3KVA	UND	2	$ 6.413.942	$ 12.827.884
7	CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE PASO SENCILLA	UND	4	$ 2.334.406	$ 9.337.624
Nota: La forma de pago es a convenir				TOTAL	**$ 73.970.678**
			VALOR EN LETRAS	SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO S PESOS M/CTE	

Estos precios se mantienen durante un mes a partir de la fecha de expedición de la la presente.

EMILSE SARMIENTO

COMERCIAL GEPAV

SEÑALVIAS SAS	CÓDIGO GCC-F-1
	VERSIÓN 4
	COTIZACIÓN: 2026-0030

Fecha: 07/04/2026

Datos del cliente

SEÑOR(ES)	MUNICIPIO MADRID	Cedula de Ciudadanía ó NIT	899999325-8
DIRECCIÓN	CALLE 5 N° 4-74	Teléfono	-
CORREO			

Atentamente, me permito presentarle para su estudio, la siguiente cotización.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN AIU	VALOR AIU	VALOR UNITARIO CON AIU	VALOR TOTAL
1	RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES T1	Un	6	$ 383.800	$ 115.140	$ 498.940	$ 2.993.640
2	RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES T2	Un	6	$ 453.000	$ 135.900	$ 588.900	$ 3.533.400
3	RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES TX	Un	1	$ 518.042	$ 155.413	$ 673.455	$ 673.455
4	REALCE BASE POSTE, INCLUYE CONCRETO	Un	13	$ 1.144.010	$ 343.203	$ 1.487.213	$ 19.333.769
5	PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA PARA LA INSTALACION DE 1 DUCTOS DE 4"	m	38	$ 530.915	$ 159.274	$ 690.189	$ 26.227.182
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN UPS 3kva	Un	2	$ 4.830.897	$ 1.449.269	$ 6.280.166	$ 12.560.332
7	CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE PASO SENCILLA	Un	4	$ 2.180.538	$ 654.161	$ 2.834.699	$ 11.338.796
					SUBTOTAL SIN AIU		$ 58.969.672
					AIU (30%)		$ 17.690.902
					TOTAL CON AIU		$ 76.660.574

FORMA DE PAGO:	A CONVENIR	PLAZO DE ENTREGA:	A CONVENIR
LUGAR DE ENTREGA E INSTALACIÓN:	A CONVENIR	VALOR TOTAL COTIZACIÓN	
		$76.660.574,00	

SUMINISTRO

NOMBRE	GIOVANNY DUARTE PORRAS GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL SEÑALVIAS S.A.S	Notas: Cotización valida hasta 30 dias despues de la fecha de envio

COT-206-2026

Martes 7 de abril de 2026

Señores
SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MADRID
MADRID-CUNDINAMARCA

COTIZACIÓN

Por medio de la presente, nos complace someter a su consideración la cotización correspondiente a los servicios de semaforización solicitados. Nuestro compromiso es brindar un servicio integral y de alta calidad en actividades como retiro e instalación de postes T1, T2 y TX, realce de bases de postes con concreto, perforación horizontal dirigida para instalación de ductos de 4" y suministro e instalación de UPS de 3 KVA.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Retiro e instalación de postes T1	und	6	$ 358.815	$ 2.152.888
Retiro e instalación de postes T2	und	6	$ 444.154	$ 2.664.923
Retiro e instalación de postes TX	und	1	$ 526.885	$ 526.885
Realce base poste, incluye concreto	und	13	$ 1.067.308	$ 13.875.000
Perforación horizontal dirigida para la instalación de 1 ductos de 4"	m	38	$ 487.854	$ 18.538.446
Suministro e instalación UPS 3KVA	und	2	$ 4.635.302	$ 9.270.603
Construcción de cajas de paso sencilla	und	4	$ 1.873.765	$ 7.495.062
SUBTOTAL				$ 54.523.806
AIU				$ 16.357.142
TOTAL				$ 70.880.948

CONDICIONES DE VENTA:
Orden de compra: Recibida la orden de compra
Fecha de entrega: según acuerdo
Oferta válida: 15 días a partir de la fecha de expedición de la cotización
Fecha de pago: Anticipado

Atentamente,

WILLIAM ALEXANDER HERRERA PULIDO
Representante Legal SOCINTER S.A.S

Cl. 17 #33-76, Bogotá D.C
Tel. 601 620 3661

ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATO DE OBRA N° 974-2025 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED SEMAFORICA EN ARAS DE CONTINUAR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

			SEÑALVIAS SAS			SOCINTER SAS			GEPAV SAS			PROMEDIO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VLR UNIT	AIU	VLR UNIT + IVA	VLR UNIT	AIU	VLR UNIT + IVA	VLR UNIT	AIU	VLR UNIT + IVA	VLR UNIT	IVA	VLR UNIT + IVA
1	RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES T1	UND	$ 383.800,00	30%	$ 498.940,00	$ 358.815,00	30%	$ 466.460,00	$ 337.385,00	30%	$ 438.601,00	$ 360.000,00	30%	$ 468.000,00
2	RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES T2	UND	$ 453.000,00	30%	$ 588.900,00	$ 444.154,00	30%	$ 577.400,00	$ 422.846,00	30%	$ 549.700,00	$ 440.000,00	30%	$ 572.000,00
3	RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES TX	UND	$ 518.042,00	30%	$ 673.455,00	$ 526.885,00	30%	$ 684.951,00	$ 455.073,00	30%	$ 591.595,00	$ 500.000,00	30%	$ 650.000,00
4	REALCE BASE POSTE, INCLUYE CONCRETO	UND	$ 1.144.010,00	30%	$ 1.487.213,00	$ 1.067.308,00	30%	$ 1.387.500,00	$ 1.088.682,00	30%	$ 1.415.287,00	$ 1.100.000,00	30%	$ 1.430.000,00
5	PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA PARA LA INSTALACION DE 1 DUCTOS DE 4"	ML	$ 530.915,00	30%	$ 690.190,00	$ 487.854,00	30%	$ 634.210,00	$ 544.232,00	30%	$ 707.502,00	$ 521.000,33	30%	$ 677.300,00
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS 3kva	UND	$ 4.830.897,00	30%	$ 6.280.166,00	$ 4.635.302,00	30%	$ 6.025.893,00	$ 4.933.801,50	30%	$ 6.413.942,00	$ 4.800.000,17	30%	$ 6.240.000,00
7	CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE PASO SENCILLA	UND	$ 2.180.538,00	30%	$ 2.834.699,00	$ 1.873.765,00	30%	$ 2.435.895,00	$ 1.795.697,00	30%	$ 2.334.406,00	$ 1.950.000,00	30%	$ 2.535.000,00

CAROLINA TRIANA SÁNCHEZ
Secretaria de Tránsito y Transporte

ORLANDO ARTURO RIAÑO MUÑOZ
Profesional de Apoyo a la Secretaria de Tránsito y Transporte

ANÁLISIS PRECIOS UNITARIOS

ISP-F-054	VERSIÓN 1	FECHA DE EMISIÓN 01/08/2025

FECHA 24 4 2025

MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA SECRETARÍA:

CONTRATO No. 974 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO MEJORAMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA EN ARAS DE CONTINUAR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

CONTRATISTA SEÑALVIAS SAS

INTERVENTOR N/A

GESTOR TECNICO DE CONTRATO MUNICIPIO MADRID

FECHA CIERRE DE LICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVIADA

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
1	RETIRO E INSTALACION DE POSTES T1		UND	1

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Equipo principal	VARIAS	OPERATIVO	95950		95950
				SUBTOTAL $	95950

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Materiales varios	glb	1	148910	148910
			SUBTOTAL $	148910

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
Acarreos y movilización	1	urb	1	30704	30704
			SUBTOTAL $		30704

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla base	1	55%	84436	1	84436
			SUBTOTAL $		84436
			TOTAL COSTO DIRECTO $		360000

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%		72.000,00
IMPREVISTOS	5%		18.000,00
UTILIDAD	5%		18.000,00
		SUBTOTAL $	108.000,00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	468.000,00

Firma

Nombr Giovanny Pablo Duarte Porras

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

N/A

Firma

Nombre:

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

	ANÁLISIS PRECIOS UNITARIOS		
	ISP-F-054	VERSIÓN 1	FECHA DE EMISIÓN 01/08/2025

FECHA: 24 | 4 | 2025

MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA — SECRETARÍA:

CONTRATO No. 974 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA EN ARAS DE CONTINUAR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: SEÑALVIAS SAS

INTERVENTOR: N/A

GESTOR TECNICO DE CONTRATO: MUNICIPIO MADRID

FECHA CIERRE DE LICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVIADA

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
2	RETIRO E INSTALACION DE POSTES T2		UND	1

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Equipo principal	VARIAS	OPERATIVO	113250		113250
				SUBTOTAL $	113250

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Materiales varios	glb	1	190849,7547	190849,7547
			SUBTOTAL $	190849,7547

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
Acarreos y movilización	1	urb	1	36240	36240
				SUBTOTAL $	36240

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla base	1	55%	99660	1	99660
				SUBTOTAL $	99660
				TOTAL COSTO DIRECTO $	439999,7547

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%		87.999,95
IMPREVISTOS	5%		21.999,99
UTILIDAD	5%		21.999,99
		SUBTOTAL $	131.999,93
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	572.000,00

Firma

Nombr Giovanny Pablo Duarte Porras

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

N/A

Firma

Nombre:

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

ANÁLISIS PRECIOS UNITARIOS

ISP-F-054	VERSIÓN 1	FECHA DE EMISIÓN 01/08/2025

FECHA: 24 | 4 | 2025

MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA — SECRETARÍA:

CONTRATO No. 974 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA EN ARAS DE CONTINUAR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: SEÑALVIAS SAS

INTERVENTOR: N/A

GESTOR TECNICO DE CONTRATO: MUNICIPIO MADRID

FECHA CIERRE DE LICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVIADA

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
3	RETIRO E INSTALACION DE POSTES TX		UND	1

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Equipo principal	VARIAS	OPERATIVO	129510		129510
				SUBTOTAL $	129510

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Materiales varios	glb	1	215077	215077
			SUBTOTAL $	215077

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
Acarreos y movilización	1	urb	1	41443	41443
				SUBTOTAL $	41443

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla base	1	55%	113970	1	113970
				SUBTOTAL $	113970
				TOTAL COSTO DIRECTO $	500000

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%		100.000,00
IMPREVISTOS	5%		25.000,00
UTILIDAD	5%		25.000,00
		SUBTOTAL $	150.000,00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	650.000,00

Firma

Nombr Giovanny Pablo Duarte Porras

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

N/A

Firma

Nombre:

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

ANÁLISIS PRECIOS UNITARIOS

ISP-F-054	VERSIÓN 1	FECHA DE EMISIÓN 01/08/2025

FECHA: 24 | 4 | 2025

MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA — SECRETARÍA:

CONTRATO No. 974 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA EN ARAS DE CONTINUAR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: SEÑALVIAS SAS

INTERVENTOR: N/A

GESTOR TECNICO DE CONTRATO: MUNICIPIO MADRID

FECHA CIERRE DE LICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVIADA

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
4	REALCE BASE POSTE, INCLUYE CONCRETO		UND	1

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Equipo principal	VARIAS	OPERATIVO	286002		286002
				SUBTOTAL $	286002

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Materiales varios	glb	1	470794	470794
			SUBTOTAL $	470794

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
Acarreos y movilización	1	urb	1	91521	91521
				SUBTOTAL $	91521

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla base	1	55%	251683	1	251683
			SUBTOTAL $		251683
			TOTAL COSTO DIRECTO $		1100000

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%		220.000,00
IMPREVISTOS	5%		55.000,00
UTILIDAD	5%		55.000,00
		SUBTOTAL $	330.000,00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	1.430.000,00

Firma

Nombr Giovanny Pablo Duarte Porras

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

N/A

Firma

Nombre:

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

	ANÁLISIS PRECIOS UNITARIOS		
	ISP-F-054	VERSIÓN 1	FECHA DE EMISION 01/08/2025

FECHA 24 | 4 | 2025

MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA — SECRETARÍA:

CONTRATO No. 974 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO MEJORAMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA EN ARAS DE CONTINUAR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

CONTRATISTA SEÑALVIAS SAS

INTERVENTOR N/A

GESTOR TECNICO DE CONTRATO MUNICIPIO MADRID

FECHA CIERRE DE LICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVIADA

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
5	PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA PARA LA INSTALACION DE 1 DUCTO DE 4"		m	1

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Equipo principal	VARIAS	OPERATIVO	132729		132729
				SUBTOTAL $	132729

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Materiales varios	glb	1	228997	228997
			SUBTOTAL $	228997

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
Acarreos y movilización	1	urb	1	42473	42473
			SUBTOTAL $		42473

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla base	1	55%	116801	1	116801
			SUBTOTAL $		116801
			TOTAL COSTO DIRECTO $		521000

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%		104.200,00
IMPREVISTOS	5%		26.050,00
UTILIDAD	5%		26.050,00
		SUBTOTAL $	156.300,00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	677.300,00

Firma

Nombr Giovanny Pablo Duarte Porras

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

N/A

Firma

Nombre:

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

	ANÁLISIS PRECIOS UNITARIOS		
	ISP-F-054	VERSIÓN 1	FECHA DE EMISIÓN 01/08/2025

FECHA: 24 | 4 | 2025

MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA — SECRETARÍA:

CONTRATO No. 974 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA EN ARAS DE CONTINUAR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: SEÑALVIAS SAS

INTERVENTOR: N/A

GESTOR TECNICO DE CONTRATO: MUNICIPIO MADRID

FECHA CIERRE DE LICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVIADA

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
6	SUMINISTRO E INSTALACION UPS 3kva		UND	1

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Equipo principal	VARIAS	OPERATIVO	1207724		1207724
				SUBTOTAL $	1207724

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Materiales varios	glb	1	2143007	2143007
			SUBTOTAL $	2143007

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
Acarreos y movilización	1	urb	1	386472	386472
			SUBTOTAL $		386472

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla base	1	55%	1062797	1	1062797
			SUBTOTAL $		1062797
			TOTAL COSTO DIRECTO $		4800000

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	20%	960.000,00
IMPREVISTOS	5%	240.000,00
UTILIDAD	5%	240.000,00
SUBTOTAL $		1.440.000,00
Precio Unitario Total Aproximado al peso $		6.240.000,00

Firma

Nombr Giovanny Pablo Duarte Porras

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

N/A

Firma

Nombre:

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

	ANÁLISIS PRECIOS UNITARIOS		
	ISP-F-054	VERSIÓN 1	FECHA DE EMISION 01/08/2025

FECHA 24 | 4 | 2025

MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA — SECRETARÍA:

CONTRATO No. 974 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO MEJORAMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA EN ARAS DE CONTINUAR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

CONTRATISTA SEÑALVIAS SAS

INTERVENTOR N/A

GESTOR TECNICO DE CONTRATO MUNICIPIO MADRID

FECHA CIERRE DE LICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVIADA

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
7	CONSTRUCCION DE CAJAS DE PASO SENCILLA		UND	1

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Equipo principal	VARIAS	OPERATIVO	545134		545134
				SUBTOTAL $	545134

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Materiales varios	glb	1	750704	750704
			SUBTOTAL $	750704

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
Acarreos y movilización	1	urb	1	174443	174443
			SUBTOTAL $		174443

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla base	1	55%	479719	1	479719
			SUBTOTAL $		479719
			TOTAL COSTO DIRECTO $		1950000

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%		390.000,00
IMPREVISTOS	5%		97.500,00
UTILIDAD	5%		97.500,00
		SUBTOTAL $	585.000,00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	2.535.000,00

Firma
Nombr Giovanny Pablo Duarte Porras
Representante Legal del Contratista o su Apoderado

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

N/A

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Alcaldía Mayor de MADRID Cundinamarca

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA BALANCE

SIP-F-088	VERSIÓN 1	FECHA DE EMISIÓN 01/08/2025

MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA — SECRETARÍA: TRÁNSITO Y TRANSPORTE — ACTA No: 1 — POR CANTIDADES DE OBRA: X — POR CONTRATO ADICIONAL: — FECHA ELABORACIÓN: DÍA 20 | MES 10 | AÑO 2025

CONTRATO DE OBRA No: 017-2025

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED SEMAFORICA EN AIMS DE CONTRIBUIR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: FISALVAR S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: N/A

INTERVENTOR: N/A

PLAZO INICIAL: TRES (03) MESES — PLAZO ACUMULADO: CUATRO (04) MESES

FECHA DE INICIACION: DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2025 — FECHA DE EJECUCIÓN: N/A

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A — FECHA DE VENCIMIENTO: DIECISIETE (17) DE ABRIL DE 2026

VALOR INICIAL (Incluido IVA): $ 247.804.947,00 — VALOR ADICIÓN No.1: $ -

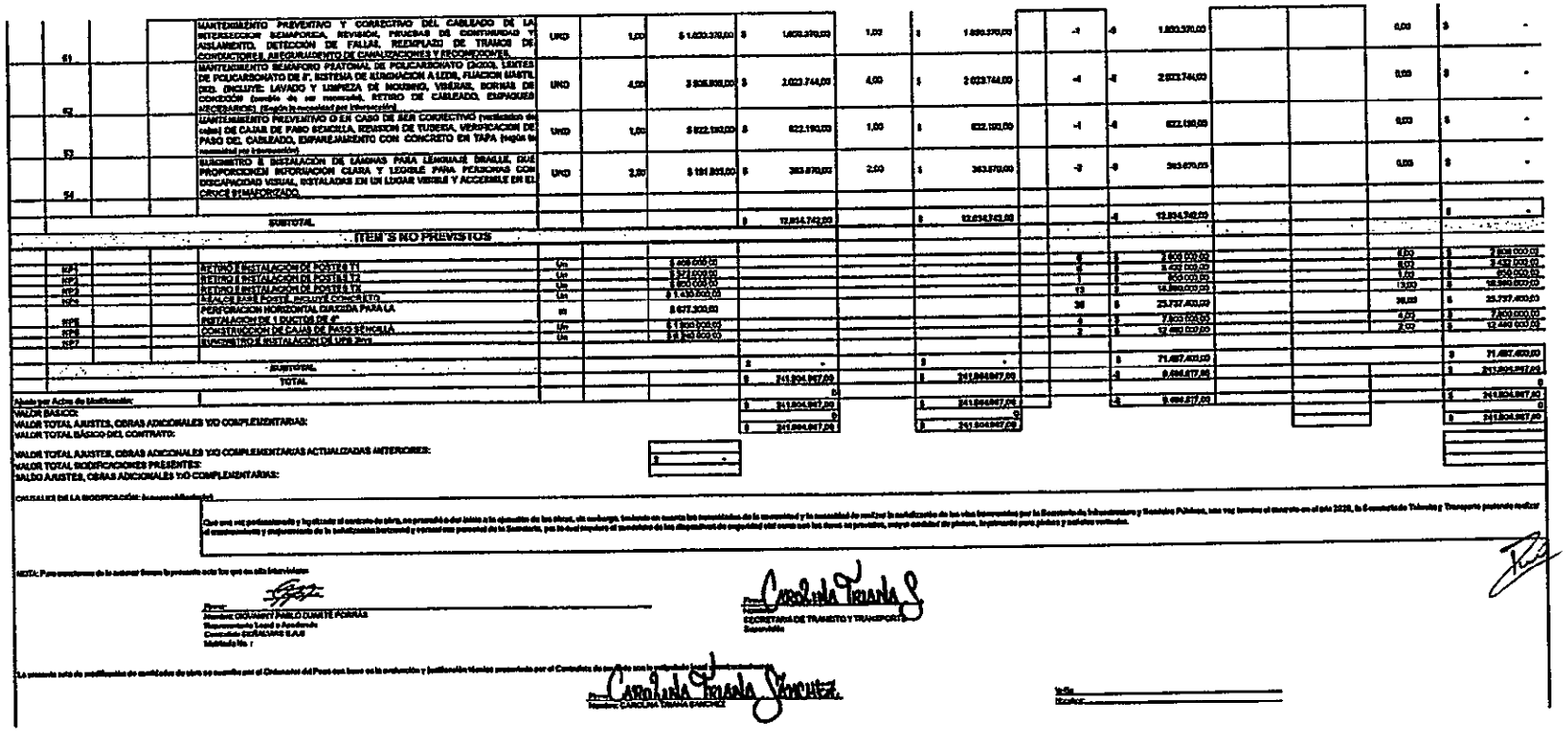
VALOR TOTAL CTO. ACUMULADO: $ - — VALOR TOTAL DE ADICIONES: $ -

No. DE ORDEN	CÓDIGO DE ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GRL	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES ORIGINALES — ITEM DE PAGO	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 1 FECHA MODIFICACIÓN — CANTIDAD	VALOR	+/-	CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTES — CANTIDAD	VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA No. de Actas — CANTIDAD	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS — CANTIDAD	VALOR
				MANTENIMIENTO A LA CALLE Y POR CARRERA 6													
	1			MANTENIMIENTO POSTE TIPO MENSULA (TM). INCLUYE: RETIRAR SOPORTE BASE PANEL SOLAR Y SOLDAR ORIFICIO, RETIRAR CAJA DE CONTROLADOR, LAVADA, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PINTURA Y FRANJAS ACORDE AL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL ACTUAL, MANTENIMIENTO DE ANCLAJES CON LUBRICACIÓN Y CAMBIO DE PERNOS. (SEGÚN LA NECESIDAD POR INTERSECCIÓN)	Un	2,00	$ 1.264.668,00	$ 2.529.336,00	2,00	$ 2.529.336,00		2	$ 2.529.336,00			4,00	$ 5.058.672,00
	2			MANTENIMIENTO POSTE TIPO MENSULA (TM). INCLUYE: RETIRAR SOPORTE BASE PANEL SOLAR SOLAR Y SOLDAR ORIFICIO, RETIRAR CAJA DE CONTROLADOR, LAVADA, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO, APLICACION DE PINTURA Y FRANJAS ACORDE AL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL ACTUAL, MANTENIMIENTO DE ANCLAJES CON LUBRICACIÓN Y CAMBIO DE PERNOS. (SEGÚN LA NECESIDAD POR INTERSECCIÓN)	Un	2,00	$ 1.517.998,00	$ 3.035.732,00	2,00	$ 3.035.732,00		-2	$ 3.035.732,00			0,00	$ -
	3			MANTENIMIENTO POSTE TIPO MASTIL (TC). INCLUYE: RETIRAR SOPORTE BASE PANEL SOLAR SOLAR Y SOLDAR ORIFICIO, LAVADA, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PINTURA Y FRANJAS ACORDE AL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL ACTUAL, MANTENIMIENTO DE ANCLAJES CON LUBRICACIÓN Y CAMBIO DE PERNOS. (SEGÚN LA NECESIDAD POR INTERSECCIÓN)	Un	2,00	$ 885.476,00	$ 1.770.952,00	2,00	$ 1.770.952,00		1	$ 885.476,00			3,00	$ 2.656.428,00
	4			MANTENIMIENTO SEMAFORO VEHICULAR DE POLICARBONATO (3X300), LENTES DE POLICARBONATO DE 8", TRES LUCES, SISTEMA DE ILUMINACION A LEDS, FIJACION MASTIL (S1). (INCLUYE: LAVADO Y LIMPIEZA DE HOUSING, VISERAS, BORNAS DE CONEXIÓN (CAMBIO DE SER NECESARIO), RETIRO DE CABLEADO, EXPAQUES NECESARIOS) (SEGÚN LA NECESIDAD POR INTERSECCIÓN)	Un	4,00	$ 505.936,00	$ 2.023.744,00	4,00	$ 2.023.744,00		-4	$ 2.023.744,00			0,00	$ -
	5			MANTENIMIENTO SEMAFORO VEHICULAR DE POLICARBONATO (3X300), LENTES DE POLICARBONATO DE 8", TRES LUCES, SISTEMA DE ILUMINACION A LEDS, FIJACION MENSULA (S1). (INCLUYE: LAVADO Y LIMPIEZA DE HOUSING, VISERAS, BORNAS DE CONEXIÓN (CAMBIO DE SER NECESARIO), RETIRO DE CABLEADO, EXPAQUES NECESARIOS) (SEGÚN LA NECESIDAD POR INTERSECCIÓN)	Un	4,00	$ 708.903,00	$ 2.835.612,00	4,00	$ 2.835.612,00		-4,00	$ 2.835.612,00			0,00	$ -
	6			MANTENIMIENTO SEMAFORO VEHICULAR DE POLICARBONATO (3X300), LENTES DE POLICARBONATO DE 8", TRES LUCES CORRESPONDIENTES A FLECHAS DE DIRECCIONAMIENTO, SISTEMA DE ILUMINACION A LEDS, FIJACION MASTIL (S1). (INCLUYE: LAVADO Y LIMPIEZA DE HOUSING, VISERAS, BORNAS DE CONEXIÓN (CAMBIO DE SER NECESARIO), RETIRO DE CABLEADO, EXPAQUES NECESARIOS). (SEGÚN LA NECESIDAD POR INTERSECCIÓN)	Un	1,00	$ 905.936,00	$ 905.936,00	1,00	$ 905.936,00		-1,000000	$ 905.936,00			0,00	$ -
	7			MANTENIMIENTO SEMAFORO PEATONAL DE POLICARBONATO (2X200), LENTES DE POLICARBONATO DE 8", SISTEMA DE ILUMINACION A LEDS, FIJACION MASTIL (S1). (INCLUYE: LAVADO Y LIMPIEZA DE HOUSING, VISERAS, BORNAS DE CONEXIÓN (CAMBIO DE SER NECESARIO), RETIRO DE CABLEADO, EXPAQUES NECESARIOS). (SEGÚN LA NECESIDAD POR INTERSECCIÓN)	Un	3,00	$ 442.949,00	$ 1.327.847,00	3,00	$ 1.327.847,00		-3,000000	$ 1.327.847,00			0,00	$ -
	8			MANTENIMIENTO SEMAFORO VEHICULAR TIPO CR INDEPENDIENTE (CONTADOR REGRESIVO INSTALADO COMO UNIDAD SEPARADA DEL CABEZAL DE POLICARBONATO (1X200), LENTE DE POLICARBONATO DE 8", SISTEMA DE ILUMINACION A LEDS, FIJACION MASTIL (CR). (INCLUYE: LAVADO Y LIMPIEZA DE HOUSING, VISERA, BORNAS DE CONEXIÓN (CAMBIO DE SER NECESARIO), RETIRO DE CABLEADO, EXPAQUES NECESARIOS). (SEGÚN LA NECESIDAD POR INTERSECCIÓN)	Un	4,00	$ 379.541,00	$ 1.518.164,00	4,00	$ 1.518.164,00		-4,000000	$ 1.518.164,00			0,00	$ -
	9			MANTENIMIENTO PREVENTIVO O EN CASO DE SER CORRECTIVO (VERIFICACION DE CAJAS DE CAJAS DE PASO SENCILLA, REVISION DE TIDERIA, VERIFICACION DE PASO DEL CABLEADO, ESPARRAMIENTO CON CONCRETO EN TAPA (SEGÚN LA NECESIDAD POR INTERSECCIÓN)	Un	1,00	$ 822.130,00	$ 822.130,00	1,00	$ 822.130,00		8,000000	$ 6.577.520,00			9,00	$ 7.399.710,00
				SUBTOTAL				$ 16.976.973,00		$ 16.976.973,00		-8	$ 1.484.343,00				$ 15.119.730,00
				SUMINISTRO A LA CALLE Y POR CARRERA 6													
	10			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADOR DE TRÁFICO PROGRAMABLE CON ALIMENTACIÓN DE 110VCA, COMPATIBLE CON MÓDULOS LED, SALIDAS INDEPENDIENTES POR CANAL, RELOJ INTERNO, CAPACIDAD DE PROGRAMACIÓN HORARIA, FUNCIONES DE PARPADEO, MANEJO DE TIEMPOS POR CICLO, PUERTOS DE COMUNICACIÓN, PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA Y FUSIBLES DE PROTECCIÓN. (EL CONTRATISTA DEBERÁ PROPONER UNO O MÁS MODELOS QUE CUMPLAN ESTAS CARACTERÍSTICAS, ADJUNTANDO FICHAS TÉCNICAS, GARANTÍA Y CERTIFICACIONES. EL EQUIPO SERÁ EVALUADO Y APROBADO POR EL INTERVENTOR TÉCNICO)	UNID	1,00	$ 20.378.547,00	$ 20.378.547,00	1,00	$ 20.378.547,00		1	$ -			1,00	$ 20.378.547,00

	11			SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE Y PEDESTAL , CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, PROTECCION 54mma IP65, DIMENSIONES (PRESCRITAS A ESTABLECER POR OFERTANTE), INCLUYE SISTEMA DE VENTILACION CONTROLADA, REJILLAS CON FILTROS DESMONTABLES Y/O EXTRACTOR, ILUMINACION LED INTERNA CON ACTIVACIÓN AUTOMÁTICA POR PUERTA, RIEL DIN PARA MONTAJE INTERNO, BARRA DE TIERRA Y CERRADURA DE SEGURIDAD TIPO MARIPOSA O TRIANGULAR CON LLAVE ESTANDARIZADA. CUMPLE CON NORMATIVAS RETIE Y NTC APLICABLES	UNO	1,00	$ 1.844.360,00	$ 1.844.360,00	1,00	$ 1.844.360,00			$ -			1,00	$ 1.844.360,00						
	12			SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMAFORO PEATONAL DE POLICARBONATO (DOBLE), LENTES DE POLICARBONATO DE 8", DOS LUCES, SISTEMA DE ILUMINACIÓN A LEDS (02) (DISEÑO NECESIDAD)	UNO	1,00	$ 1.844.360,00	$ 1.844.360,00	1,00	$ 1.844.360,00		3	$ 5.231.803,00			4,00	$ 8.803.280,00						
	13			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VISERAS PARA SEMAFORO (DOBLE)	UNO	8,00	$ 101.178,00	$ 808.799,00	8,00	$ 808.799,00		-8	-8	808.799,00			0,00	$ -					
	14			SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO LED VEHICULAR ROJO 300 MM, MINIMO 90 LEDS DE ALTA EFICIENCIA DISTRIBUIDOS EN FORMA RADIAL O MATRICIAL, INTENSIDAD LUMINOSA ≥ 253 CD, 630 ±5 NM, EN POLICARBONATO RESISTENTE UV Y CARCASA ANTIVANDÁLICA. POTENCIA <8 W, TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN 85-265 VCA, CON CONTROLADOR DE CORRIENTE INTERNA, PROTECCIÓN CONTRA PICOS ELÉCTRICOS, VIDA ÚTIL ≥ 80.000 HORAS, PROTECCIÓN IP65. CUMPLE CON REQUISITOS DE RETILAP, NTC 5031 Y MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL VIGENTE	UNO	8,00	$ 632.508,00	$ 5.060.072,00	8,00	$ 5.060.072,00		-8	-8	5.060.072,00			0,00	$ -					
	15			SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO LED VEHICULAR AMBAR 300 MM, MINIMO 90 LEDS DE ALTA EFICIENCIA DISTRIBUIDOS EN FORMA RADIAL O MATRICIAL, INTENSIDAD LUMINOSA ≥ 253 CD, 630 ±5 NM, EN POLICARBONATO RESISTENTE UV Y CARCASA ANTIVANDÁLICA. POTENCIA <8 W, TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN 85-265 VCA, CON CONTROLADOR DE CORRIENTE INTERNA, PROTECCIÓN CONTRA PICOS ELÉCTRICOS, VIDA ÚTIL ≥ 80.000 HORAS, PROTECCIÓN IP65. CUMPLE CON REQUISITOS DE RETILAP, NTC 5031 Y MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL VIGENTE	UNO	8,00	$ 632.508,00	$ 5.060.072,00	8,00	$ 5.060.072,00		-8	-8	5.060.072,00			0,00	$ -					
	16			SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO LED VEHICULAR VERDE 300 MM, MINIMO 90 LEDS DE ALTA EFICIENCIA DISTRIBUIDOS EN FORMA RADIAL O MATRICIAL, INTENSIDAD LUMINOSA ≥ 253 CD, 630 ±5 NM, EN POLICARBONATO RESISTENTE UV Y CARCASA ANTIVANDÁLICA. POTENCIA <8 W, TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN 85-265 VCA, CON CONTROLADOR DE CORRIENTE INTERNA, PROTECCIÓN CONTRA PICOS ELÉCTRICOS, VIDA ÚTIL ≥ 80.000 HORAS, PROTECCIÓN IP65. CUMPLE CON REQUISITOS DE RETILAP, NTC 5031 Y MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL VIGENTE	UNO	8,00	$ 758.803,00	$ 6.071.224,00	8,00	$ 6.071.224,00		-8	-8	6.071.224,00			0,00	$ -					
	17			SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO LED PEATONAL COMPUESTO POR DOS PICTOGRAMAS LUMINOSOS INTEGRADOS, FIGURA HUMANA EN ROJO (DETENIDO) FIGURA HUMANA EN VERDE (CAMINAR), ACOMPAÑADOS DE CONTADOR REGRESIVO NUMÉRICO DE DOS DÍGITOS, 300 MM, MÍNIMO 80 LEDS DE ALTA EFICIENCIA DISTRIBUIDOS EN FORMA RADIAL O MATRICIAL, INTENSIDAD LUMINOSA ≥ 250 CD, 630 ±5 NM, EN POLICARBONATO RESISTENTE UV Y CARCASA ANTIVANDÁLICA. POTENCIA <8 W, TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN 85-265 VCA, CON CONTROLADOR DE CORRIENTE INTERNA, PROTECCIÓN CONTRA PICOS ELÉCTRICOS, VIDA ÚTIL ≥ 80.000 HORAS, PROTECCIÓN IP65. CUMPLE CON REQUISITOS DE RETILAP, NTC 5031 Y MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL VIGENTE	UNO	4,00	$ 568.222,00	$ 2.276.888,00	4,00	$ 2.276.888,00		-4	-4	2.276.888,00			0,00	$ -					
	18			SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO NUMERICO LED DE DOS DIGITOS PARA CONTEO REGRESIVO VEHICULAR, 200 MM, MINIMO 80 LEDS DE ALTA EFICIENCIA DISTRIBUIDOS EN FORMA RADIAL O MATRICIAL, INTENSIDAD LUMINOSA ≥ 350 CD, 630 ±5 NM, EN POLICARBONATO RESISTENTE UV Y CARCASA ANTIVANDÁLICA. POTENCIA <8 W, TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN 85-265 VCA, CON CONTROLADOR DE CORRIENTE INTERNA, PROTECCIÓN CONTRA PICOS ELÉCTRICOS, VIDA ÚTIL ≥ 80.000 HORAS, PROTECCIÓN IP65. CUMPLE CON REQUISITOS DE RETILAP, NTC 5031 Y MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL VIGENTE	UNO	1,00	$ 568.222,00	$ 568.222,00	1,00	$ 568.222,00		-1	-1	568.222,00			0,00	$ -					
	19			SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA GALVANIZADA DE 2" PARA TRAMOS EXPUESTOS, Y TUBO CONDUIT PVC DE 2" PARA TRAMOS SOTERRADOS, CON LONGITUD MAX DE 6M POR CONEXION A CAJA DE PASO. INCLUYEN ACCESORIOS (CODOS, UNIONES, ABRAZADERAS, ANCLAJES Y SELLADO).	UND	1,00	$ 318.254,00	$ 318.254,00	1,00	$ 318.254,00		-1	-1	318.254,00			0,00	$ -					
	20			SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ELÉCTRICO PARA ACOMETIDA SEMAFÓRICA 3 X #8 AWG. ENCAUCHETADO, COBRE, TENSIÓN NOMINAL 600 V, AISLAMIENTO THHN O EQUIVALENTE	ML	0,00	$ 31.974,00	$ 252.912,00	0,00	$ 252.912,00		63,18	$ 2.027.105,00			91,18	$ 2.880.017,00						
	21			SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ENCAUCHETADO MULTIPOLAR 4 X #14 AWG Cl #16 AWG PARA CONEXION DE MODULOS SEMAFORICOS LED, USO EXTERIOR TIPO INDUSTRIAL	ML	190,00	$ 10.821,00	$ 3.594.990,00	190,00	$ 3.594.990,00		513	$ 5.705.473,00			703,00	$ 13.301.453,00						
	22			OPTIMIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE TRAFICO SEMAFÓRICO, CON ENTREGA DE PLANES DE REÑAL, MATRIZ DE CONFLICTOS, TIEMPOS INTERMEDIOS, CRONOGRAMAS HORARIOS Y DIAGRAMA DE INTERSECCIÓN (FORMATO FISICO Y DIGITAL)	UND	1,00	$ 5.691.983,00	$ 5.691.983,00	1,00	$ 5.691.983,00			$ -			1,00	$ 5.691.983,00						
	23			SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES EN ACERO INOXIDABLE CON TIRA LED ENCRUSTADA VERDE Y ROJO PARA PASO PEATONAL, ESTA DEBE SER VISIBLE DESDE UNA DISTANCIA ADECUADA PARA ASI PODER ALERTAR A LOS PEATONES, DEBEN ESTAR ANCLADOS AL PISO FIJOS DE 80CM DE ALTURA X 12 CM DE ANCHO, INSTALADO SOBRE LA CEL, ADECUAR PASO PEATONAL PARA LA INSTALACION DE LOS POSTES, CON RAMPA DE ACCESO. (SOLICITUD DE VERIFICACION A PROPUESTA DE IMPLEMENTACION) (SE INSTALARAN DE A TRES POR BIRECCION Y SON CENTRO BIRECCIONES)	UND	12,00	$ 5.059.475,00	$ 60.713.700,00	12,00	$ 60.713.700,00		-12	-12	60.713.700,00			0,00	$ -					
	24			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS SONOROS CON BOTÓN DE DEMANDA PARA IMPLEMENTACIÓN SEMAFÓRICA EN UN CRUCE SEMAFORIZADO, QUE EMITAN SEÑALES AUDIBLES CLARAS Y DISTINGUIBLES PARA INDICAR LOS CAMBIOS DE ESTADO DEL SEMÁFORO (ROJO, AMARILLO Y VERDE), COMPATIBLES CON EL SISTEMA DE CONTROL SEMAFÓRICO A IMPLEMENTAR, FUNCIONANDO CORRECTAMENTE A UN VOLTAJE DE 110V Y CUMPLIENDO CON LAS NORMAS Y REGULACIONES LOCALES PARA DISPOSITIVOS SONOROS EN SEMÁFOROS. TODOS LOS DISPOSITIVOS DEBEN SER DURADEROS Y RESISTENTES A LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS Y AMBIENTALES.	UNO	8,00	$ 1.009.704,00	$ 8.957.608,00	8,00	$ 8.957.608,00		-8	-8	8.957.608,00			0,00	$ -					
	25			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINAS PARA LENGUAJE BRAILLE, QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN CLARA Y LEGIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, INSTALADAS EN UN LUGAR VISIBLE Y ACCESIBLE EN EL CRUCE SEMAFORIZADO	UNO	4,00	$ 191.935,00	$ 1.535.480,00	8,00	$ 1.535.480,00		-8	-8	1.535.480,00			0,00	$ -					

	25A			SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMÁFORO VEHICULAR DE POLICARBONATO (CICLO), LENTES DE POLICARBONATO DE 8", TRES LUCES, SISTEMA DE ILUMINACION A LEDS, FIJACION A MASTIL (S1) (SEGÚN NECESIDAD)	UNO		$ 1.770.834,00	$ -				4	$ 7.083.336,00			4,00	$ 7.083.336,00					
	25B			SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMÁFORO VEHICULAR DE POLICARBONATO (CICLO), LENTES DE POLICARBONATO DE 8", TRES LUCES, SISTEMA DE ILUMINACION A LEDS, FIJACION A MENSURA (S1) (SEGÚN NECESIDAD)	UNO	3,00	$ 2.193.315,00					4	$ 8.801.260,00			7,00	$ 15.082.320,00					
				SUBTOTAL				$ 123.972.690,00		$ 123.972.690,00			-6	$ 64.827.210,00				$ 78.536.211,00				
				MANTENIMIENTO CALLE 7 POR CARRERA 6																		
	26			MANTENIMIENTO POSTE TIPO MENSURA (T2). INCLUYE: RETIRAR CAJAS DE MODULOS DETERIORADAS, SOPORTE BASE PANEL SOLAR Y SOLDAR ORIFICIO, RETIRAR CAJA DE CONTROLADOR, LAVADA, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PINTURA Y FRANJAS ACORDE AL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL ACTUAL, MANTENIMIENTO DE ANCLAJES CON LUBRICACIÓN Y CAMBIO DE PERNOS (SEGÚN LA NECESIDAD POR INTERSECCIÓN)	UNO	3,00	$ 1.264.888,00	$ 3.794.664,00	3,00	$ 3.794.664,00		-1	-5	1.264.888,00			2,00	$ 2.529.780,00				
	27			MANTENIMIENTO POSTE TIPO MASTIL (T3). INCLUYE: RETIRAR CAJAS DE MODULOS DETERIORADAS, SOPORTE BASE PANEL SOLAR Y SOLDAR ORIFICIO, LAVADA, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PINTURA Y FRANJAS ACORDE AL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL ACTUAL, MANTENIMIENTO DE ANCLAJES CON LUBRICACIÓN Y CAMBIO DE PERNOS, (SEGÚN LA NECESIDAD POR INTERSECCIÓN)	UNO	3,00	$ 845.476,00	$ 2.536.428,00	3,00	$ 2.536.428,00			$ -			3,00	$ 2.536.428,00					
	28			MANTENIMIENTO SEMAFORO VEHICULAR TIPO CR INDEPENDIENTE (CONTADOR REGRESIVO INSTALADO COMO UNIDAD SEPARADA DEL CABEZAL) DE POLICARBONATO (CICLO), LENTE DE POLICARBONATO DE 8", SISTEMA DE ILUMINACION A LEDS, FIJACION MASTIL (CR). INCLUYE: LAVADO Y LIMPIEZA DE LENTES, VISERA, BORNAS DE CONEXIÓN (CAMBIO DE LOS NECESARIOS), RETIRO DE CABLEADO, EMPAQUES NECESARIOS). (SEGÚN LA NECESIDAD POR INTERSECCIÓN)	UNO	3,00	$ 378.541,00	$ 1.136.623,00	3,00	$ 1.136.623,00			$ -			3,00	$ 1.136.623,00					
	29			MANTENIMIENTO PREVENTIVO O EN CASO DE SER CORRECTIVO (VERIFICACIÓN DE CAJAS DE CAMA DE PASO SENCILLA, REVISIÓN DE TUBERIA, VERIFICACIÓN DE PASO DEL CABLEADO, ESPARRAJAMIENTO CON CONCRETO EN TAPA (SEGÚN LA NECESIDAD POR INTERSECCIÓN)	UNO	1,00	$ 822.190,00	$ 822.190,00	1,00	$ 822.190,00		5	$ 4.110.950,00			6,00	$ 4.933.140,00					
	29A			MANTENIMIENTO POSTE TIPO MENSULA (T2G). INCLUYE: RETIRAR SOPORTE BASE PANEL SOLAR SOLAR Y SOLDAR ORIFICIO, RETIRAR CAJA DE CONTROLADOR, LAVADA, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PINTURA Y FRANJAS ACORDE AL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL ACTUAL, MANTENIMIENTO DE ANCLAJES CON LUBRICACIÓN Y CAMBIO DE PERNOS. (SEGÚN LA NECESIDAD POR INTERSECCIÓN)	UND		$ 1.917.860,00					2				2,00	$ 3.835.720,00					
				SUBTOTAL				$ 8.411.935,00		$ 8.411.935,00				$ 2.946.062,00				$ 14.235.719,00				
				MEJORAMIENTO CALLE 7 POR CARRERA 6																		
	30			SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROLADOR DE TRÁFICO PROGRAMABLE, CON ALIMENTACIÓN DE 110VCA, COMPATIBLE CON MÓDULOS LED, SALIDAS INTERRUMPIDAS POR CANAL, RELOJ INTERNO, CAPACIDAD DE PROGRAMACIÓN HORARIA, FUNCIONES DE PARPADEO, MANEJO DE TIEMPOS POR CICLO, PUERTOS DE COMUNICACIÓN, PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA Y FUSIBLES DE PROTECCIÓN. (EL CONTRATISTA DEBERÁ PROPONER UNO O MÁS MODELOS QUE CUMPLAN ESTAS CARACTERÍSTICAS, ADJUNTANDO FICHAS TÉCNICAS, GARANTÍA Y CERTIFICACIONES. EL EQUIPO SERÁ EVALUADO Y APROBADO POR EL INTERVENTOR TÉCNICO).	UND	1,00	$ 20.376.547,00	$ 20.376.547,00	1,00	$ 20.376.547,00		0	$ -			1,00	$ 20.376.547,00					
	31			SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE Y PEDESTAL, CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, PROTECCIÓN MÍNIMA IP55, DIMENSIONES (PRESCRITAS A ESTABLECER POR OFERTANTE), INCLUYE SISTEMA DE VENTILACIÓN CONTROLADA, CELULAS CON FILTROS DESECHABLES Y/O EXTRACTOR, ILUMINACIÓN LED INTERNA CON ACTIVACIÓN AUTOMÁTICA POR PUERTA, RIEL DIN PARA MONTAJE INTERNO, BARRA DE TIERRA Y CERRADURA DE SEGURIDAD TIPO MARIPOSA O TRIANGULAR CON LLAVE ESTANDARIZADA. CUMPLE CON NORMATIVAS RETIE Y NTC APLICABLES.	UNO	1,00	$ 1.844.380,00	$ 1.844.380,00	1,00	$ 1.844.380,00		0	$ -			1,00	$ 1.844.380,00					
	32			SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMÁFORO VEHICULAR DE POLICARBONATO (CICLO), LENTES DE POLICARBONATO DE 8", TRES LUCES, SISTEMA DE ILUMINACION A LEDS, FIJACION A MASTIL (S1) (SEGÚN NECESIDAD)	UNO	3,00	$ 1.770.834,00	$ 5.312.502,00	3,00	$ 5.312.502,00			$ -			3,00	$ 5.312.502,00					
	33			SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMÁFORO VEHICULAR DE POLICARBONATO (CICLO), LENTES DE POLICARBONATO DE 8", TRES LUCES, SISTEMA DE ILUMINACIÓN A LEDS, FIJACION A MENSURA (S1) (SEGÚN NECESIDAD)	UNO	3,00	$ 2.153.315,00	$ 6.459.945,00	3,00	$ 6.459.945,00			$ -			3,00	$ 6.459.945,00					
	34			SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMÁFORO PEATONAL DE POLICARBONATO (CICLO), LENTES DE POLICARBONATO DE 8", DOS LUCES, SISTEMA DE ILUMINACION A LEDS, FIJACION A MASTIL (S2) (SEGÚN NECESIDAD)	UNO	8,00	$ 1.707.548,00	$ 13.660.384,00	8,00	$ 13.660.384,00		-8	-8	13.660.384,00			0,00	$ -				
	35			SUMINISTRO E INSTALACION DE MÓDULO LED VEHICULAR ROJO 200 MM, MÍNIMO 80 LEDS DE ALTA EFICIENCIA DISTRIBUIDOS EN FORMA RADIAL O MATRICIAL, INTENSIDAD LUMINOSA ≥ 250 CD, 630 ±5 NM, EN POLICARBONATO RESISTENTE UV Y CARCASA ANTIVANDÁLICA. POTENCIA <8 W. TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN 85-265 VCA, CON CONTROLADOR DE CORRIENTE INTERNA, PROTECCIÓN CONTRA PICOS ELÉCTRICOS, VIDA ÚTIL ≥ 60.000 HORAS. PROTECCIÓN IP65. CUMPLE CON REQUISITOS DE RETILAP, NTC 5031 Y MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL VIGENTE.	UNO	6,00	$ 632.509,00	$ 3.795.054,00	6,00	$ 3.795.054,00		-6	-6	3.795.054,00			0,00	$ -				
	36			SUMINISTRO E INSTALACION DE MÓDULO LED VEHICULAR AMBAR 200 MM, MÍNIMO 80 LEDS DE ALTA EFICIENCIA DISTRIBUIDOS EN FORMA RADIAL O MATRICIAL, INTENSIDAD LUMINOSA ≥ 250 CD, 630 ±5 NM, EN POLICARBONATO RESISTENTE UV Y CARCASA ANTIVANDÁLICA. POTENCIA <8 W, TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN 85-265 VCA, CON CONTROLADOR DE CORRIENTE INTERNA, PROTECCIÓN CONTRA PICOS ELÉCTRICOS, VIDA ÚTIL ≥ 60.000 HORAS. PROTECCIÓN IP65. CUMPLE CON REQUISITOS DE RETILAP, NTC 5031 Y MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL VIGENTE.	UNO	6,00	$ 632.509,00	$ 3.795.054,00	6,00	$ 3.795.054,00		-6	-6	3.795.054,00			0,00	$ -				
	37			SUMINISTRO E INSTALACION DE MÓDULO LED VEHICULAR VERDE 200 MM, MÍNIMO 80 LEDS DE ALTA EFICIENCIA DISTRIBUIDOS EN FORMA RADIAL O MATRICIAL, INTENSIDAD LUMINOSA ≥ 250 CD, 630 ±5 NM, EN POLICARBONATO RESISTENTE UV Y CARCASA ANTIVANDÁLICA. POTENCIA <8 W, TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN 85-265 VCA, CON CONTROLADOR DE CORRIENTE INTERNA, PROTECCIÓN CONTRA PICOS ELÉCTRICOS, VIDA ÚTIL ≥ 60.000 HORAS. PROTECCIÓN IP65. CUMPLE CON REQUISITOS DE RETILAP, NTC 5031 Y MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL VIGENTE.	UNO	6,00	$ 790.803,00	$ 4.853.418,00	6,00	$ 4.853.418,00		-6	-6	4.853.418,00			0,00	$ -				
	38			SUMINISTRO E INSTALACION DE MÓDULO LED PEATONAL COMPUESTO POR DOS PICTOGRAMAS LUMINOSOS INTEGRADOS, FIGURA HUMANA EN ROJO (DETENIDO) FIGURA HUMANA EN VERDE (CAMINAR), ACOMPAÑADOS DE CONTADOR REGRESIVO NUMÉRICO DE DOS DÍGITOS, 200 MM, MÍNIMO 80 LEDS DE ALTA EFICIENCIA DISTRIBUIDOS EN FORMA RADIAL O MATRICIAL, INTENSIDAD LUMINOSA ≥ 250 CD, 630 ±5 NM, EN POLICARBONATO RESISTENTE UV Y CARCASA ANTIVANDÁLICA. POTENCIA <8 W. TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN 85-265 VCA, CON CONTROLADOR DE CORRIENTE INTERNA, PROTECCIÓN CONTRA PICOS ELÉCTRICOS, VIDA ÚTIL ≥ 60.000 HORAS. PROTECCIÓN IP65. CUMPLE CON REQUISITOS DE RETILAP, NTC 5031 Y MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL VIGENTE.	UNO	8,00	$ 969.222,00	$ 4.853.778,00	8,00	$ 4.853.778,00		-8	-8	4.853.778,00			0,00	$ -				

	38			SUMINISTRO E INSTALACION DE MÓDULO NUMERICO LED DE DOS DIGITOS PARA CONTEO REGRESIVO VEHICULAR, 200 MM, MÍNIMO 80 LEDS DE ALTA EFICIENCIA DISTRIBUIDOS EN FORMA RADIAL O MATRICIAL, INTENSIDAD LUMINOSA ≥ 2500 CD, 630 ±5 nm, 634 POLICARBONATO RESISTENTE UV Y CARCASA ANTIVANDÁLICA, POTENCIA ≤6 W, TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN 85–265 VCA, CON CONTROLADOR DE CORRIENTE INTERNA, PROTECCIÓN CONTRA PICOS ELÉCTRICOS, VIDA ÚTIL ≥ 80.000 HORAS. PROTECCIÓN IP65. CUMPLE CON REQUISITOS DE RETILAP, RTC-004 Y MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL VIGENTE.	UNO	3,00	$ 638.222,00	$ 1.707.666,00	3,00	$ 1.707.666,00		-3	-$ 1.707.666,00			0,00	$ -			
	39			SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA GALVANIZADA DE 3" PARA TRAMOS EXISTENTES, Y TUBO CONDUIT PVC DE 3" PARA TRAMOS SOTERRADOS, CON LONGITUD MAX DE 6M POR CONEXIÓN A CAJA DE PASO. INCLUYEN ACCESORIOS CODOS, UNIONES, ABRAZADERAS, ANCLAJES Y SELLADO	UNO	1,00	$ 316.254,00	$ 316.254,00	1,00	$ 316.254,00		-1	-$ 316.254,00			0,00	$ -			
	51			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ELÉCTRICO PARA ACOMETIDA SEMAFÓRICA 3 X 8 MM AWG, ENCAUCHETADO, COBRE, TENSIÓN NOMINAL 600 V, AISLAMIENTO THW O EQUIVALENTE.	ML	10,00	$ 31.814,00	$ 318.140,00	10,00	$ 318.140,00		100	$ 3.181.400,00			110,00	$ 3.477.540,00			
	52			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO MULTIPOLAR 6 X 810 AWG O 816 AWG PARA CONEXION DE MODULOS SEMAFÓRICOS LED, TIPO EXTERIOR TIPO INDUSTRIAL	ML	100,00	$ 10.921,00	$ 3.994.980,00	100,00	$ 3.994.000,00		300	$ 9.207.000,00			400,00	$ 9.302.970,00			
	43			OPTIMIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE TRÁFICO SEMAFÓRICO, CON ENTREGA DE PLANES DE SEÑAL, MATRIZ DE CONFLICTOR, TIEMPOS INTERMEDIOS, CRONOGRAMAS HORARIOS Y DIAGRAMA DE INTERSECCIÓN (FORMATO FÍSICO Y DIGITAL)	UNO	1,00	$ 5.691.963,00	$ 5.691.963,00	1,00	$ 5.691.963,00			$ -			1,00	$ 5.691.963,00			
	44			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS SONOROS CON BOTÓN DE DEMANDA PARA IMPLEMENTACIÓN SEMAFÓRICA EN UN CRUCE SEMAFORIZADO, CANTIDAD 4 UNIDADES, QUE EMITAN SEÑALES AUDIBLES CLARAS Y DISTINGUIBLES PARA INDICAR LOS CAMBIOS DE ESTADO DEL SEMÁFORO (ROJO, AMARILLO Y VERDE), COMPATIBLES CON EL SISTEMA DE CONTROL SEMAFÓRICO A IMPLEMENTAR, FUNCIONANDO CORRECTAMENTE A UN VOLTAJE DE 110V Y CUMPLIENDO CON LAS NORMAS Y REGULACIONES LOCALES PARA DISPOSITIVOS SONOROS EN SEMÁFOROS. TODOS LOS DISPOSITIVOS DEBEN SER DURADEROS Y RESISTENTES A LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS Y AMBIENTALES.	UNO	4,00	$ 1.069.701,50	$ 4.278.804,00	4,00	$ 4.278.804,00		-4	-$ 4.278.804,00			0,00	$ -			
	45			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINAS PARA LENGUAJE BRAILLE, QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN CLARA Y LEGIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, INSTALADAS EN UN LUGAR VISIBLE Y ACCESIBLE EN EL CRUCE SEMAFORIZADO	UNO	4,00	$ 191.935,00	$ 767.740,00	4,00	$ 767.740,00		-4	-$ 767.740,00			0,00	$ -			
	45A			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMAFORO PEATONAL DE POLICARBONATO (2x200), LENTES DE POLICARBONATO DE 8", DOS LUCES, SISTEMA DE ILUMINACIÓN A LEDS, FIJACION A MASTIL (3.5) (INCLUYE:	UNO		$ 5.844.360,00					8	$ 13.195.040,00			8,00	$ 13.195.040,00			
	45B			SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES EN ACERO INOXIDABLE CON TIRA LED INCRUSTADA VERDE Y ROJO PARA PASO PEATONAL, ESTA DEBE SER VISIBLE DESDE UNA DISTANCIA ADECUADA PARA ASI PODER ALERTAR A LOS PEATONES, DEBEN ESTAR ANCLADOS AL PISO FIJOS DE 80CM DE ALTURA X 12 CM DE ANCHO, INSTALADO SOBRE LA CLL, ADECUAR PASO PEATONAL PARA LA INSTALACION DE LOS POSTES, CON RAMPA DE ACCESO. (actividad de verificación y propuesta de implementación) (se instalaran de a tres por esquina y son cuatro esquinas).	Un		$ 6.050.476,00					0	$ -			0,00	$ -			
				SUBTOTAL				$ 30.915.637,50		$ 30.915.637,50			-$ 15.912.936,00					$ 65.091.937,50		
				MANTENIMIENTO CALLE Y POR CARRERA 23																
	46			MANTENIMIENTO DE CONTROLADOR DE TRÁFICO, GABINETE Y PEDESTAL (INCLUYE: CAMBIO DE DUMMIES DE GABINETE, CAMBIO DE FUSIBLES, RECTIFICACIÓN DE SOLDADURAS, PRUEBAS DE PROGRAMACIÓN DE VOLTAJE, DESMONTE DE RELEVOS DE CONTADORES Y DE MÓDULOS ECR; CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, EMPAQUES DE PUERTAS, MANORRILLAS DE IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS, AMARRAS PLÁSTICAS PARA EL CABLEADO, ENTRE OTROS COMPONENTES DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE CONTACTOS ELECTRÓNICOS, PINTURA DE PEDESTAL Y GABINETE)	UNO	1,00	$ 813.352,00	$ 813.352,00	1,00	$ 813.352,00		-1	-$ 813.352,00			0,00	$ -			
	47			MANTENIMIENTO POSTE TIPO MENSULA (T2), INCLUYE: LAVADO, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PINTURA Y FRANJAS ACORDE AL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL ACTUAL, MANTENIMIENTO DE ANCLAJES CON LUBRICACIÓN Y CAMBIO DE PERNOS. (según la necesidad por intervención).	UNO	3,00	$ 844.136,00	$ 2.532.408,00	3,00	$ 2.532.408,00		-3	-$ 2.532.408,00			0,00	$ -			
	48			MANTENIMIENTO POSTE TIPO MASTIL (T1), INCLUYE: LAVADO, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PINTURA Y FRANJAS ACORDE AL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL ACTUAL, MANTENIMIENTO DE ANCLAJES CON LUBRICACIÓN Y CAMBIO DE PERNOS (según la necesidad por intervención)	UNO	1,00	$ 726.163,00	$ 726.163,00	1,00	$ 726.163,00		-1	-$ 726.163,00			0,00	$ -			
	49			MANTENIMIENTO SEMAFORO VEHICULAR DE POLICARBONATO (3x200), LENTES DE POLICARBONATO DE 8", TRES LUCES, SISTEMA DE ILUMINACION A LEDS, FIJACION MASTIL (3.5), (INCLUYE: AJUSTE, LAVADO Y LIMPIEZA DE HOUSING, VISERAS, BORNAS DE CONEXIÓN (cambio de ser necesario), RETIRO DE CABLEADO, EMPAQUES NECESARIOS). (Según la necesidad por intervención).	UNO	1,00	$ 805.936,00	$ 805.936,00	1,00	$ 805.936,00		-1	-$ 805.936,00			0,00	$ -			
	50			MANTENIMIENTO SEMAFORO VEHICULAR DE POLICARBONATO (3x200), LENTES DE POLICARBONATO DE 8", TRES LUCES, SISTEMA DE ILUMINACION A LEDS, FIJACION MENSULA (3.1). (INCLUYE: LAVADO Y LIMPIEZA DE HOUSING, VISERAS, BORNAS DE CONEXIÓN (cambio de ser necesario), RETIRO DE CABLEADO, EMPAQUES NECESARIOS). (Según la necesidad por intervención).	UNO	3,00	$ 759.903,00	$ 2.279.709,00	3,00	$ 2.279.709,00		-3	-$ 2.279.709,00			0,00	$ -			



	01			MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CABLEADO DE LA INTERSECCION SEMAFORICA, REVISIÓN, PRUEBAS DE CONTINUIDAD Y AISLAMIENTO, DETECCION DE FALLAS, REEMPLAZO DE TRAMOS DE CONDUCTORES, ABSORVALAMIENTO DE CANALIZACIONES Y RECONDUCTEL	UNO	1,00	$ 1.820.370,00	$ 1.820.370,00	1,00	$ 1.820.370,00		-1	-0	1.820.370,00			0,00	$ -		
	02			MANTENIMIENTO SEMAFORO PEATONAL DE POLICARBONATO DIGIDO, LENTES DE POLICARBONATO DE 8", SISTEMA DE ALINEACION A LEDS, FIJACION MASTIL DED. (INCLUYE: LAVADO Y LIMPIEZA DE MOSMINO, VISERAS, BORNAS DE CONEXION (cambio de ser necesario), RETIRO DE CABLEADO, EMPAQUES ANTEPARCIAL (Según la necesidad por intervención)	UNO	4,00	$ 505.930,00	$ 2.023.744,00	4,00	$ 2.023.744,00		-4	-0	2.023.744,00			0,00	$ -		
	03			MANTENIMIENTO PREVENTIVO O EN CASO DE SER CORRECTIVO (reclinación de cable) DE CAJAS DE PASO SEMICRIA, REVISION DE TUBERIA, VERIFICACION DE PASO DEL CABLEADO, EMPAREJAMIENTO CON CONCRETO EN TAPA (según la necesidad por intervención)	UNO	1,00	$ 822.190,00	$ 822.190,00	1,00	$ 822.190,00		-1	-0	822.190,00			0,00	$ -		
	04			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINAS PARA LENGUAJE BRAILLE, QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN CLARA Y LEGIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, INSTALADAS EN UN LUGAR VISIBLE Y ACCESIBLE EN EL CRUCE SEMAFORIZADO.	UNO	2,00	$ 191.935,00	$ 383.870,00	2,00	$ 383.870,00		-2	-0	383.870,00			0,00	$ -		
				SUBTOTAL				$ 12.834.742,00		$ 12.834.742,00			-0	12.834.742,00				$ -		
				ITEM'S NO PREVISTOS																
	NP1			RETIRO E INSTALACION DE POSTE 8 T1	Un		$ 668.000,00						0	$ 1.808.000,00			0,00	$ 1.808.000,00		
	NP2			RETIRO E INSTALACION DE POSTE 8 T2	Un		$ 571.000,00						0	$ 3.430.000,00			0,00	$ 3.430.000,00		
	NP3			RETIRO E INSTALACION DE POSTE 8 T3	Un		$ 501.000,00						1	$ 500.000,00			1,00	$ 500.000,00		
	NP4			RETIRO E INSTALACION DE POSTE 8 T4	Un		$ 1.130.000,00						13	$ 14.690.000,00			13,00	$ 14.690.000,00		
				REALCE BASE POSTE INCLUYE CONCRETO									38	$ 23.737.400,00			38,00	$ 23.737.400,00		
				PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA PARA LA	m		$ 627.300,00													
	NP5			INSTALACION DE 1 DUCTOS DE 4"	Un		$ 1.900.000,00						4	$ 7.600.000,00			4,00	$ 7.600.000,00		
	NP6			CONSTRUCCION DE CAJAS DE PASO SEMICRIA	Un		$ 6.245.000,00						2	$ 12.490.000,00			2,00	$ 12.490.000,00		
	NP7			INVENTARIO E INSTALACION DE UPS 2kva																
				SUBTOTAL				$ -		$ -				$ 71.497.400,00				$ 71.497.400,00		
				TOTAL				$ 241.804.967,00		$ 241.804.967,00			-0	$ 9.066.577,00				$ 241.804.967,00		
								0		0								0		
Adendas por Actas de Modificación:								$ 241.804.967,00		$ 241.804.967,00			-0	$ 9.066.577,00				$ 241.804.967,00		
VALOR BASICO:								0		0								0		
VALOR TOTAL AJUSTES, OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS:								$ 241.804.967,00		$ 241.804.967,00								$ 241.804.967,00		
VALOR TOTAL BÁSICO DEL CONTRATO:																				
VALOR TOTAL AJUSTES, OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS ACTUALIZADAS ANTERIORES:								$ -												
VALOR TOTAL MODIFICACIONES PRESENTES:																				
SALDO AJUSTES, OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS:																				

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN: (marque con X la causal)

Que una vez profesionalmente y legalizado el contrato de obra, se procedió a dar inicio a la ejecución de las obras, sin embargo, teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad y la necesidad de realizar la señalización de las vías intervenidas por la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, una vez termine el convenio con el año 2020, la Secretaría de Tránsito y Transporte pretende realizar el mantenimiento y mejoramiento de la señalización horizontal y vertical con posterioridad a la Secretaría, por lo cual requiere el inventario de los dispositivos de seguridad vial como son los ductos no presentes, cajas de paso, tapas de cajas y postes verticales.

NOTA: Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron

Por: _____
Nombre: GIOVANNY PABLO DUMITE ACERAS
Representante Legal o Apoderado
Contratista DISEÑAURE S.A.S
Matrícula No. 1

Por: Carolina Triana S.
Nombre: CAROLINA TRIANA SANCHEZ
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
Supervisión

La presente acta de modificación de cantidades de obra es suscrita por el Ordenador del Pasto con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista de obra y/o con base en el concepto del Supervisor

Por: Carolina Triana Sanchez
Nombre: CAROLINA TRIANA SANCHEZ

Vo.Bo. _____
Revisor _____

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CONTRATOS		
GJC-F-172	VERSIÓN 03	FECHA DE EMISIÓN: 27/06/2025

PARTES:	**CARLOS ALBERTO CHÁVEZ MOYA** – identificado con la cédula de ciudadanía número 80.429.738 de Madrid, obrando en calidad de Alcalde y Representante legal del MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA, NIT. 899.999.325-8
	SEÑALVIAS S.A.S. identificada con No. NIT. 830011673-5 **GIOVANNY PABLO DUARTE PORRAS** C.C. 80.240.108
OBJETO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED SEMAFORICA EN ARAS DE CONTINUAR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA**
NUMERO DEL CONTRATO:	**COP-974-2025**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	19 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA CESIÓN:	N/A
PÓLIZA:	360 47 994000055932 y 360 74 994000013520 aprobada el 19 de diciembre de 2025
PÓLIZA CESIÓN:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):	DIS-2025001841 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP):	RES-2025002708 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025
RP CESIÓN:	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($241.804.867,00).
VALOR ADICIÓN 001:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($241.804.867,00).
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
PRÓRROGA 001:	UN (01) MES
PRÓRROGA 002:	TRES (03) MESES
PLAZO TOTAL:	SIETE (07) MESES
SUPERVISOR:	CAROLINA TRIANA SÁNCHEZ Secretaria de Tránsito y Transporte
CONSIDERACIONES:	Que el municipio de Madrid - Cundinamarca, suscribió el contrato No. **COP-974-2025**, el 17 de diciembre de 2025, con **SEÑALVIAS S.A.S**. identificada con No. NIT. 830011673 1. Que el diecinueve (19) de diciembre de 2025 las partes suscribieron acta de inicio, con fecha de terminación dieciocho (18) de marzo de 2026. 2. Que se realizó prorroga por treinta días el día 17 de marzo de 2026 y finalización el día 17 de abril de 2026. 3. Que se realizó prorroga por tres (03) meses, el día 17 de abril de 2026 y finalización el día 16 de julio de 2026. 4. Que la cláusula quinta del CONTRATO DE OBRA No. 974-2025 establece el valor, el cual corresponde a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($241.804.867,00). 5. Que, conforme a la apropiación de la reserva presupuestal, se estableció el valor de $241.804.867,00 como reserva presupuestal para el CONTRATO DE OBRA No. 974-2025, con el fin de contar con la apropiación de los recursos para la vigencia 2026, teniendo en cuenta que, para cubrir el gasto anterior, se cuenta con un valor de 241.804.867,00 con la disponibilidad presupuestal 2025001841 del 15 de octubre de 2025.

6. Que el contratista, mediante oficio N° **SEN-974-2025-010 y SEN-974-2025-011** expuso a la supervisión, la necesidad de incluir los siguientes ítems RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES T1**,** RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES T2, RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES TX, REALCE BASE POSTE, INCLUYE CONCRETO, PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA PARA LA, INSTALACION DE 1 DUCTOS DE 4", CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE PASO SENCILLA y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS 3kva, conforme a la siguiente justificación:

El contrato contempla la intervención de las intersecciones:

- *Calle 7 con Carrera 1*
- *Calle 7 con Carrera 6*
- *Calle 7 con Carrera 21*

Durante la fase inicial se adelantaron actividades de inspección técnica, diagnóstico de la infraestructura existente y verificación de las condiciones requeridas para la migración tecnológica de los sistemas solares existentes a alimentación convencional a 110 V.
Así mismo, dentro del proceso de licitación, el proponente SEÑALVIAS SAS presentó el Formulario 1 – Oferta Económica, documento que hace parte de la propuesta económica del contratista y en el cual se establecieron las cantidades y valores inicialmente ofertados para la ejecución del contrato CO-974-2025.

En desarrollo de las actividades iniciales del contrato y conforme a las visitas técnicas realizadas en las intersecciones objeto del proyecto, se adelantó la verificación detallada de la infraestructura semafórica existente, así como de las condiciones operativas requeridas para la migración tecnológica a sistemas de alimentación convencional a 110 V.

Como resultado de esta verificación técnica, se evidenció que las condiciones reales de las intersecciones con tecnología solar presentan particularidades constructivas y operativas que no podían identificarse con precisión en la etapa inicial, especialmente en lo relacionado con el estado de canalizaciones existentes, cajas de paso, acometidas eléctricas, fundaciones de postes y trazados de cableado. Estas condiciones implican la necesidad de ejecutar actividades adicionales y mayores cantidades de obra asociadas con la migración tecnológica a 110 V, la adecuación de la infraestructura civil y eléctrica y la incorporación de elementos complementarios requeridos para garantizar la correcta operación del sistema semafórico.

Dentro de las actividades requeridas se identificó la necesidad de realizar el realce de bases de postes semafóricos, debido a que en las intersecciones intervenidas se evidencian diferencias de nivel entre la rasante actual de la vía y la altura existente de las fundaciones, así como condiciones de deterioro y exposición de anclajes que afectan la estabilidad y funcionalidad de la infraestructura. Esta situación hace necesario el realce mediante la conformación de nuevas secciones en concreto, con el fin de garantizar la correcta verticalidad de los postes, la protección de los elementos de anclaje, la adecuación a los niveles definitivos de andén y calzada, y el cumplimiento de condiciones mínimas de seguridad estructural y operativa del sistema semafórico. En consecuencia, el realce de bases corresponde a una actividad indispensable para la correcta implementación del proyecto y para asegurar la durabilidad y estabilidad de la infraestructura instalada.
Las actividades adicionales identificadas comprenden, entre otras:

- *migración tecnológica a 110 V*
- *adecuación de canalizaciones*
- *perforación horizontal dirigida*
- *construcción de cajas de paso*

- *incremento de cableado eléctrico*
- *adecuación de acometidas eléctricas*
- *retiro e instalación adicional de postes*
- *realce de bases estructurales*
- *construcción de bases para postes*
- *obras civiles complementarias*
- *instalación de gabinetes y controladores*
- *optimización del plan operativo semafórico*

Con base en los requerimientos técnicos evidenciados, se realizó la revisión del presupuesto inicial presentado por SEÑALVIAS SAS, comparándolo con el presupuesto ajustado derivado de las necesidades reales identificadas en campo.
Como resultado de esta evaluación se obtienen los siguientes valores:
Intersección Carrera 1 con Calle 7
Valor presupuesto ajustado: ***$142.905.177,00***
Intersección Carrera 6 con Calle 7
Valor presupuesto ajustado: ***$177.220.894,10***
Valor total requerido:
$142.905.177,00 $177.220.894,10
Total: $320.126.071,10

Este ajuste corresponde a la actualización de cantidades de obra y la incorporación de actividades necesarias para la correcta implementación del sistema semafórico conforme a las condiciones reales encontradas en campo.

La incorporación de actividades adicionales y el incremento en cantidades de obra generan una modificación en la ruta crítica del proyecto, particularmente en las actividades relacionadas con:

- *obras civiles subterráneas*
- *perforación horizontal dirigida*
- *construcción de cajas de paso*
- *realce y construcción de bases*
- *instalación de ductería*
- *adecuaciones eléctricas*
- *instalación de controladores*
- *montaje de infraestructura semafórica*
- *programación y puesta en servicio*

La ejecución secuencial de estas actividades requiere tiempos adicionales para garantizar la correcta implementación técnica del sistema semafórico y su adecuada puesta en operación.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos:
PRIMERO. Autorizar la adición presupuestal del Contrato CO-974-2025, con el fin de incorporar las actividades adicionales y mayores cantidades de obra requeridas.
SEGUNDO. Autorizar la prórroga del plazo contractual en tres meses, necesaria para ejecutar el alcance ajustado y garantizar la correcta implementación del sistema semafórico.
TERCERO. Aprobar el presupuesto ajustado correspondiente a las intersecciones:

- *Carrera 1 con Calle 7*
- *Carrera 6 con Calle 7*

CUARTO. Autorizar la continuidad de la ejecución contractual bajo las condiciones técnicas ajustadas.

7. Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que la **Secretaría de Tránsito y Transporte** no cuenta con los recursos para realizar adición presupuestal al contrato**,** el contratista Señalvias SAS y esta secretaría, acuerdan balancear el contrato para continuar con las actividades críticas del contrato, por lo cual la **Secretaría de Tránsito y Transporte** solicita la incorporación de los items no previstos teniendo en cuenta que es imperioso para lograr la terminación funcional de la red semafórica en las intersecciones de la calle 7 por carrera 1 y calle 7 por carrera 6.

8. La Secretaría de Tránsito y Transporte realizó la verificación de los ítems de RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES T1, RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES T2, RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES TX, REALCE BASE POSTE, INCLUYE CONCRETO, PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA PARA LA, INSTALACION DE 1 DUCTOS DE 4", CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE PASO SENCILLA y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS 3kva en la cartilla de precios del Instituto de Concesión de Cundinamarca (ICCU), vigente a la fecha, en donde no se encontró ninguno de los ítems propuestos, por lo cual solicitó al contratista 3 cotizaciones de cada uno de los ítems, para poder incluirlos en el balance adjunto a este documento. La secretaría de Tránsito y Transporte realizó estudio de mercado con dichas cotizaciones y tomo el menor valor de cada uno de los items quedando de la siguiente manera cada uno de los ítems.

DESCRIPCIÓN	VLR UNITARIO + AIU
RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES T1	$ 468.000,00
RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES T2	$ 572.000,00
RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES TX	$ 650.000,00
REALCE BASE POSTE, INCLUYE CONCRETO	$ 1.430.000,00
PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA PARA LA INSTALACION DE 1 DUCTOS DE 4"	$ 677.300,00
CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE PASO SENCILLA	$ 2.535.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS 3kva	$ 6.240.000,00

(VER ESTUDIO DE MERCADO Adjunto)

9. De acuerdo con lo anterior y conforme con las necesidades se modifica el presupuesto, teniendo en cuenta que se ejecutará el item no previsto en el contrato inicial (Ver Balance Adjunto).

JUSTIFICACIÓN:

Con el fin de justificar la modificación al contrato de obra N° 974 de 2025, se procede a elaborar el presente documento en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 80 de 1993, y con base en las siguientes consideraciones: a) Que, dado el reporte de las reservas de apropiación presupuestal y reservas de vigencias futuras de la vigencia 2025, se formaliza, el siguiente decreto No. 314 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYE EL 100% DE LAS RESERVAS DE APROPIACIÓN Y RESERVAS DE VIGENCIAS FUTURAS DE LA VIGENCIA 2025" (Adjunto decreto No. 314 de 2025)

Por lo tanto, es conveniente y oportuno, incluir dentro del clausulado la CLAUSULA DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, donde se incluyan los soportes presupuestales con los que cuenta el Contrato, descritos a continuación:

CERTIFICADO Y REGISTRO PARA LA RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2026

CERTIFICADO AFECTAR	RUBRO /FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
DIX-2026000027	3.1.2.3.2409039.2024021.2.3.2.02.02.005.157.7132	R.B. UTILIDADES SI MADRID V.A..	SEÑALVIAS S.A.S.	$241.804.867

	<table><tr><td>REX-2026000026</td><td>3.1.2.3.2409039.2024021.2.3.2.02.02.005.157.7132</td><td>R.B. UTILIDADES SI MADRID V.A.</td><td>SEÑALVIAS S.A.S.</td><td>$241.804.867</td></tr></table> Con el fin de garantizar la apropiación presupuestal para mantener el respaldo presupuestal y el equilibrio de la ecuación contractual durante su etapa contractual y postcontractual. Que, en consecuencia, se hace necesario modificar el contrato en lo relacionado su cláusula séptima con la imputación presupuestal, con el fin de incorporar formalmente los amparos presupuestales correspondientes a la vigencia 2026, garantizando la correcta ejecución financiera del contrato y el cumplimiento de los principios de planeación, legalidad y responsabilidad fiscal. Que se pretenden adquirir los item´s NP-1 RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES T1, NP-2 RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES T2, NP-3 RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES TX, NP-4 REALCE BASE POSTE, INCLUYE CONCRETO, NP-5 PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA PARA LA, INSTALACION DE 1 DUCTOS DE 4", NP-6 CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE PASO SENCILLA y NP-7 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS 3kva. Que el Municipio de Madrid por medio de la supervisora para cumplir el objeto de **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED SEMAFORICA EN ARAS DE CONTINUAR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA**, aprobó los valores de los items NP-1, NP-2, NP-3, NP-4, NP-5, NP-6 Y NP-7 de acuerdo con la siguiente tabla: <table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>VLR UNITARIO + AIU</th></tr><tr><td>RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES T1</td><td>$ 468.000,00</td></tr><tr><td>RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES T2</td><td>$ 572.000,00</td></tr><tr><td>RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES TX</td><td>$ 650.000,00</td></tr><tr><td>REALCE BASE POSTE, INCLUYE CONCRETO</td><td>$ 1.430.000,00</td></tr><tr><td>PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA PARA LA INSTALACION DE 1 DUCTOS DE 4"</td><td>$ 677.300,00</td></tr><tr><td>CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE PASO SENCILLA</td><td>$ 1.950.000,00</td></tr><tr><td>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS 3kva</td><td>$ 6.240.000,00</td></tr></table>(Ver Estudio de Mercado) Con base en las anteriores consideraciones la **Secretaría de Tránsito y Transporte** solicita la inclusión de los ítems. Así mismo, se anexan el balance del presupuesto del contrato, estudio de mercado y cotizaciones. Las demás cláusulas continúan vigentes en los términos inicialmente pactados dentro del contrato de obra N° 974 de 2025.
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	CAROLINA TRIANA SANCHEZ Secretaria de Tránsito y Transporte

Elaboró: Orlando Arturo Riaño Muñoz - Contratista
Reviso y aprobó: Carolina Triana Sánchez - Secretaría de Tránsito y Transporte